

# SEGURIDAD



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.



#SEDESPLOMAHELICÓPTERO

# Indagan causa del accidente

## AERONAVE DE UNA EMPRESA PARTICULAR CAE EN COYOACÁN

POR CINTHYA STETTIN  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Un helicóptero se desplomó, la tarde de este domingo al sur de la Ciudad de México, entre las avenidas del Imán y Delfín Madrigal, colonia Rinconada Las Playas Infonavit, Coyoacán. Reportaron el fallecimiento del capitán y dos acompañantes.

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, informó que al inmueble, donde se desplomó la nave arribaron elementos de seguridad, de rescate y bomberos.

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes detalló que la nave de "marca Bell Helicopter Textron modelo 206B, con matrícula XB-PIP se desplomó por un aparente paro de motor". Agregó: "El piloto contaba con licencia de Piloto Comercial de Helicóptero vigente al 24 de enero del 2025 y constancia de aptitud psicofísica vigente

al 19 de julio del 2024".

La aeronave pertenece a una empresa que se dedica a dar paseos turísticos así como para citas de pareja.

De acuerdo con la Agencia Federal de Aviación Civil el registro de propiedad del helicóptero aparece como "privado", pero los servicios los ofrece la empresa Let's Fly.

### SERVICIO PRIVADO

- La caída del helicóptero fue en una bodega de transporte, en Coyoacán.

- Vecinos reportaron que la aeronave comenzó a volar en círculos.

3

MUERTOS, EL SALDO PRELIMINAR DEL ACCIDENTE AÉREO.





FOTO: ESPECIAL

• **INCENDIO.** Tras caída sólo se identificó el nombre del piloto de la aeronave: Armando Cervantes.



# MUEREN 3 EN AV. IMÁN POR HELICOPTERAZO

ELTHON GARCÍA

Tres personas murieron en un helicóptero privado que se desplomó ayer en Avenida Aztecas y del Imán, al sur de la Ciudad de México, en la Alcaldía Coyoacán.

Pablo Vázquez, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, confirmó que las personas fallecidas fueron el piloto, identificado como Armando Cervantes, y dos pasajeros.

Cervantes tenía licencia de piloto comercial vigente al 24 de enero de 2025 y constancia de aptitud psicofísica para volar hasta el 19 de julio de 2024, informó ayer la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

"Lo vi cuando ya estaba aquí cerca, pero algunos compañeros se dieron cuenta desde antes que empezara a caer", dijo Arturo, vendedor de un tianguis en Av. del Imán.

"Dicen que primero se fue hacia La Cantera y ya luego regresó", agregó.

Autoridades informaron que el Bell Textron 206B con matrícula XA-PIP, era de uso comercial y que posiblemente presentó un "paro de motor" durante el vuelo.

La aeronave se fue en picada y quedó dentro de un predio usado como encierro de camiones de la Ruta 111, en la esquina con Delfín Madrigal.



Estado del helicóptero que se desplomó ayer en Avenida Aztecas.



CDMX

## CAE HELICÓPTERO; FALLECEN TRES

Una aeronave que realizaba un vuelo privado se desplomó en la alcaldía Coyoacán, sobre un patio de encierro de transporte público en las inmediaciones de CU. El piloto y dos pasajeros murieron. Un presunto fallo de motor sería la causa del percance. /20



Fotos: Especial

APUNTAN A FALLO DE MOTOR

## Dejó tres muertos caída de helicóptero

Dos pasajeros y el piloto, las víctimas; éste contaba con licencia comercial y constancia de aptitud psicofísica vigentes

POR IVAN MEJÍA  
Y RODOLFO DORANTES  
[comunidad@gimm.com.mx](mailto:comunidad@gimm.com.mx)

Un presunto fallo de motor sería la causa de que un helicóptero que realizaba un vuelo privado se desplomara sobre un patio de encierro del transporte público en la alcaldía Coyoacán, en las inmediaciones de Ciudad Universitaria y la colonia Pedregal de Carrasco.

El saldo del siniestro es de tres muertos: el piloto y dos pasajeros, de acuerdo con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

La aeronave, un Bell Textron modelo 206N, con ma-

trícula XA-PIP, sería operada por Let's Fly Helicopters, una empresa de traslados aéreos y tours, cuya ruta que cubría y el tipo de vuelo que realizaba eran analizados al cierre de esta edición, de acuerdo con el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez.

El siniestro ocurrió alrededor de las 17:13 horas y, de acuerdo con algunos testigos, la aeronave parecía dirigirse hacia un tianguis, pero finalmente colisionó sobre el mencionado patio entre Delfín Madrigal y Avenida del Imán, causando daños en por lo menos dos camiones de pasajeros.

La SICT detalló a través de X que Armando Cervantes

contaba con licencia de Piloto Comercial de Helicóptero vigente al 24 de enero de 2025 y constancia de aptitud psicofísica vigente al 19 de julio del 2024. Preeliminarmente los pasajeros serían dos hombres, de nombre Samuel y Brayan.

En el lugar se desplegó un operativo para recabar información del hecho y la Fiscalía inició una carpeta de investigación.





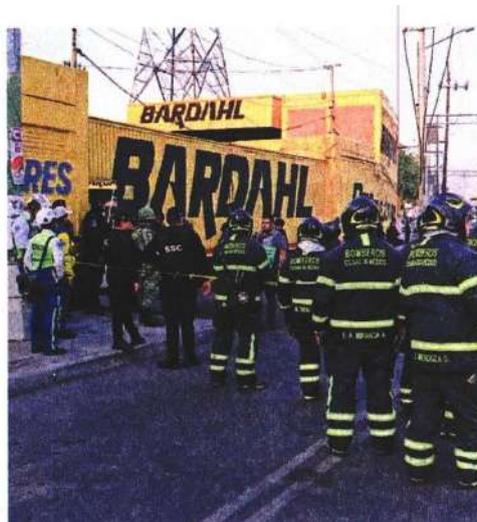
Gráfico: Abraham Cruz



**COYOACÁN**

## MUEREN 3 EN CAÍDA DE HELICÓPTERO

Testigos del accidente señalan que el piloto realizó maniobras para evitar caer sobre un tianguis y acabó por estrellarse dentro de un predio utilizado como encierro de autobuses del servicio público ubicado en las avenidas Aztecas y del Imán, en la alcaldía Coyoacán. La aeronave privada era utilizada para paseos turísticos y traslado de pasajeros. Autoridades periciales y aeronáuticas realizan las investigaciones para determinar las causas del desplome de la nave. | A24 |



FERNANDA ROJAS, EL UNIVERSAL

# Mueren 3 tripulantes al caer helicóptero privado en Coyoacán

**La aeronave se desplomó sobre predio de resguardo de autobuses; colapsó por presunto paro de motor, según investigación de la SICT**

**DAVID FUENTES  
Y JUAN CARLOS WILLIAMS**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

La caída de un helicóptero en un predio de resguardo de autobuses de la Ruta 111 de transporte público, ubicado en avenida del Imán y Delfín Madrigal, en la alcaldía Coyoacán, dejó como saldo tres personas muertas, quienes viajaban en la aeronave.

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) informó que la aeronave marca Bell Helicopter Textron modelo 206B, con matrícula XA-PIP, es

la que viajaban un piloto y dos pasajeros, se desplomó por un aparente paro de motor.

El piloto contaba con licencia de Piloto Comercial de Helicóptero vigente al 24 de enero de 2025, y constancia de aptitud psicofísica vigente al 19 de julio de 2024. Fuentes oficiales confirmaron que se trata de Armando Cervantes.

A unos metros del predio donde cayó, que fue resguardado por policías capitalinos y elementos de la Guardia Nacional, estaba un tianguis que se instala todo los domingos y ahí observaron el desplome.

De acuerdo con los testigos, el

helicóptero, propiedad de la empresa Helidom, antes de caer dio varias vueltas, luego volvió a es-

tabilizarse, avanzó unos metros y se desplomó sobre dicho sitio donde se guardan las unidades de transporte público y los vehículos de los tianguistas.

“Pensé que iba a caer sobre nosotros. Fue muy rápido todo, dio varias vueltas y luego como que el piloto lo controló, pero ya no pudo. Se escuchó como una explosión y luego vimos todo el humo”, dijo Rodrigo, quien vendía tacos en el tianguis al momento del accidente.



“Miré al cielo y vi al helicóptero y quería aterrizar, pero como que vio los cables de alta tensión y giró cayendo en picada explotando el helicóptero con muchas llamas”, narró Francisco Ahumada, comerciante.

“Dio un giro, pensábamos que el helicóptero iba a caer en el tianguis, pero terminó en el taller, se escuchó una explosión horrible, fue algo impresionante”, añadió Benjamín Gallardo, tianguista.

A las 17:13 horas, informó el secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez, se desplomó el helicóptero privado y cayó en dicho terreno sin que causara daño a las personas que ahí se encontraban, pero provocó un incendio que fue sofocado por los bomberos.

De acuerdo con información consultada, el helicóptero pertenecía a una empresa privada y se rentaba para dar tours turísticos o como taxi aéreo.

Sobre la identidad de la tripulación y pasajeros que perdieron la vida, familiares del piloto se presentaron y aseguraron que una de las víctimas era él.

“¡No puede ser, papá no te vayas!”, gritaba una joven de 27 años, quien se identificó como hija de Cervantes, quien fue atendida por paramédicos que le diagnosticaron un cuadro de crisis nerviosa, por lo que fue trasladada a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina para seguir la indagatoria.

Fuentes judiciales indicaron que sobre los otros dos pasajeros se investigaba si era una pareja que había contratado el servicio.

Sin embargo, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, mencionó que se están haciendo todos los análisis y estudios, así como revisión de permisos para poder confirmar las identidades de quienes murieron.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México integró una carpeta de investigación por los delitos de homicidio culposo por otras causas y daño a la propiedad culposo por la caída de un helicóptero Bell 206. ●

## 2

### DE LAS VÍCTIMAS

están sin identificar, una más es el piloto de nombre Armando Cervantes, según familiares.

## La investigación dará la precisión de quiénes iban a bordo de la aeronave (...) se está en la revisión de los registros administrativos”

**Pablo Vázquez**

Secretario de Seguridad Ciudadana

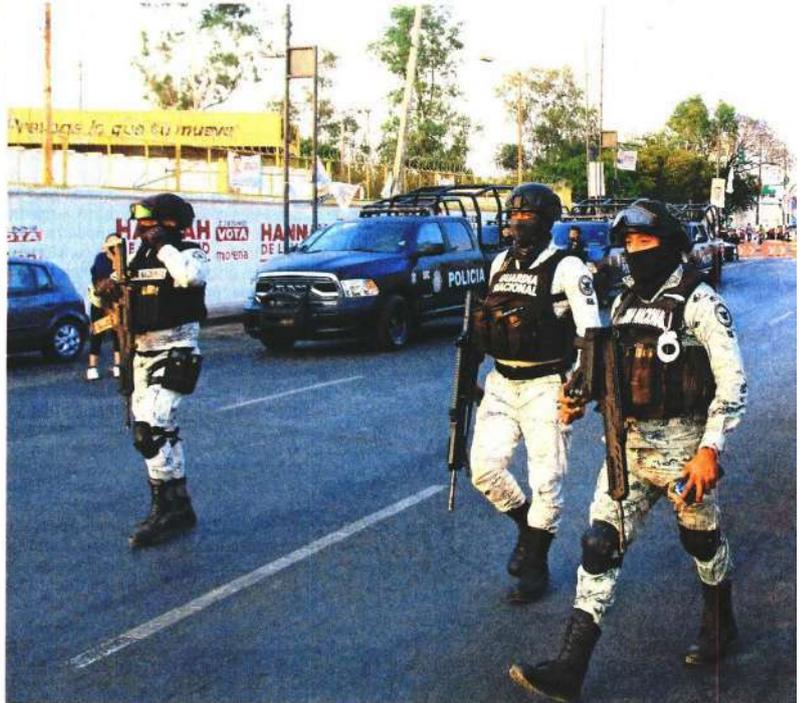
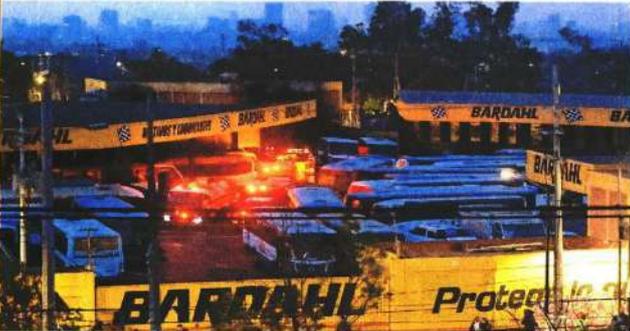


De acuerdo con testigos, la aeronave habría impactado con cables de alta tensión antes de colapsar.





FOTOS: FRANCISCO RODRIGUEZ Y FERNANDA ROSAS, EL UNIVERSAL



Policías y guardias nacionales resguardaron las inmediaciones del predio donde hizo impacto el helicóptero.



# Desplome de helicóptero en Coyoacán deja tres fallecidos

R. MOSSO, C. VEGA Y B. VALADEZ

Un helicóptero de la empresa Let's Fly se desplomó sobre un taller mecánico de Avenida del Imán, en Coyoacán, luego de fallas en el motor, lo que dejó un saldo de tres fallecidos. El jefe de Gobierno, Martí Batres, confirmó que las víctimas son dos ocupantes y el capitán Armando Cervantes, mientras que en tierra no hubo bajas. PAG. 12



La aeronave de la empresa privada Let's Fly cayó en el patio de un taller mecánico, que en ese momento no tenía personal. ESPECIAL

## Se desploma helicóptero al sur de la ciudad; piloto y dos pasajeros mueren

**Coyoacán.** Cae en taller mecánico de transporte público por un aparente paro de motor; la fiscalía capitalina investiga los hechos como homicidio culposo; "pudo haber caído arriba de nosotros": testigos

CARLOS VEGA, BLANCA VALADEZ Y RUBÉN MOSSO/ CIUDAD DE MÉXICO

Un helicóptero de la empresa Let's Fly se desplomó en Avenida del Imán, a la altura de la calle Antonio Delfín Madrigal, alcaldía Coyoacán, el cual dejó un saldo de tres muertos.

En entrevista con MILENIO Televisión, el jefe de Gobierno de Ciudad de México, Martí Batres, confirmó que las víctimas eran los tres tripulantes, incluido el piloto Armando Cervantes, mientras que en tierra hubo saldo blanco.

Esa empresa ofrecía sobrevuelos en Ciudad de México en un helicóptero Bell 206 Jet Ranger, con dos palas en el rotor, matrícula XB-PIP, a partir de los 9 mil 500 hasta los casi 18 mil pesos, con paquetes especiales para propuestas de

matrimonio o festejos de cumpleaños, con un máximo de tres pasajeros.

Tras el incidente, la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México informó que investiga los hechos como homicidio culposo por otras causas y daño a la propiedad culposo.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, señaló que indagan la ruta de la aeronave y el tipo de vuelo que realizaba al momento del desplome.

“Tenemos que realizar todavía distintas acciones para confirmar con toda certeza quiénes eran las personas que iban a bordo del helicóptero, así como la ruta que se tenía y el tipo de vuelo que estaba realizando”, dijo.

Por su parte, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) informó a través de su cuenta de X que la aeronave se desplomó por un aparente paro de motor sobre un predio de reparación de vehículos de transporte público.

Indicó que el piloto tenía licencia para vuelos comerciales de helicóptero con vigencia al 24 de enero de 2025 y constancia de aptitud psicofísica vigente al 19 de julio de este año.

Asimismo, inició una investigación en coordinación con Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam) para revisar los permisos correspondientes de la aeronave y extraer las grabaciones e imágenes del radar.

De acuerdo con diversos testimonios, la aeronave volaba a baja altitud, aparentemente ya con dificultades técnicas, por lo que observaron que el piloto realizó algunas maniobras por lo que la nave giró y quedó en un taller de transporte público.

“Fue muy valiente el piloto, porque él pudo haber caído arriba de nosotros, de la avenida, pero él se regresó en U, fue bajando y en eso se fue de pique”, narró Adriana Godoy, quien es comerciante en la zona.

“Yo creo que él supo que traía una falla, porque venía muy bajo, fue lo que a nosotros nos llamó la atención. La verdad el piloto fue un héroe porque sí pudo haber caído aquí y llevarse más gente, yo creo que él visualizó dentro de su miedo un punto donde no había gente o que no estuviera tan cargado”, comentó en entrevista.

En tanto, Celestino Ríos, guardia de seguridad de la unidad habitacional de Avenida del Imán, narró que pensó que la aeronave se estrellaría contra los edificios.

“Al parecer iba a caer en las unidades o en la calle, pero alcanzó a elevarse y volvió a caer, lo perdí de vista y luego se oyó la explosión”, detalló.

Imágenes difundidas en redes sociales mostraron que la aeronave se impactó contra una construcción dentro del taller de transporte público y posteriormente se incendió.

Al lugar arribaron elementos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), policías de Tránsito y el Heroico Cuerpo Bomberos, así como elementos de la SSC para acordonar el lugar del accidente. Posteriormente, ingresaron a la zona peritos de la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México para las indagatorias de identidad de las tres víctimas. —



**Policía custodia pieza de la nave que quedó sobre la avenida.**

ARIANA PÉREZ





Tras el impacto las llamas generaron una columna de humo; bomberos sofocan el fuego en la zona del siniestro. ESPECIAL Y CUARTOSCURO



## Desplome de un helicóptero en Coyoacán; tres muertos

◀ La aeronave Bell 206 de la empresa Let's Fly, que ofrece paquetes de vuelos turísticos, cayó a las 17:13 horas sobre un taller de reparación de vehículos del transporte público. Colonos señalaron que el piloto logró evitar un tianguis que se coloca en la zona. Foto Víctor Camacho. L. GÓMEZ / P 35



**PARO DEL MOTOR, LA CAUSA DEL ACCIDENTE: SICT**

# Tres muertos y daños materiales, saldo del desplome de helicóptero

El piloto evitó una tragedia mayor: testigos // Cerca de la zona donde cayó había un tianguis // La FGJ abrió indagatoria

**LAURA GÓMEZ FLORES**

El desplome de un helicóptero en un taller de vehículos de transporte concesionado ubicado en Antonio Delfín Madrigal y avenida del Imán, colonia Rinconada Las Playas Infnavit, en Coyoacán, dejó saldo de tres muertos, dos vehículos dañados y una techumbre afectada. La Fiscalía General de Justicia (FGJ) local inició una carpeta de investi-

gación por los delitos de homicidio culposo por otras causas y daño a la propiedad culposo.

Mientras, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) dio a conocer que Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano y la Agencia Federal de Aviación Civil revisan los permisos de la aeronave y extrae las grabaciones de audio e imágenes del radar.

Habitantes de la colonia señalaron que el capitán de la aeronave Bell 206, matrícula XB-PIP, de la empresa Let's Fly —que ofrece paquetes de vuelos turísticos desde 9 mil 500 a 17 mil 900 pesos—, viró en U para caer en el predio y no en un mercado sobre ruedas que se coloca los domingos en la zona.

Dicha situación provocó un incendio, que derivó en una gran movilización de los servicios de emer-



gencia al observarse una enorme columna de humo a kilómetros de distancia, cierres a la circulación y la presencia de efectivos del Ejército, la Marina y de la Guardia Nacional.

El secretario de Seguridad Ciudadana capitalino, Pablo Vázquez Camacho, informó que a las 17:13 horas ocurrió el desplome de la aeronave en el patio de maniobras de la ruta 111, sin que ninguno de los trabajadores que se encontraban en el lugar resultaran lesionados.

Los bomberos extinguieron el incendio y después realizaron maniobras para enfriar la estructura del helicóptero. La SSC acordonó la zona y se acercaron los servicios de atención prehospitalaria, indicó en entrevista.

Además, se investigan los registros administrativos, bitácoras de vuelo, la ruta que tenía, el tipo de vuelo que realizaba y quiénes viajaban en la aeronave, uno de ellos el capitán –identificado como Armando Cervantes, de 65 años–.

La fiscalía capitalina trabaja con Aeronáutica Civil para determinar la causa del desplome, pero “sí puedo decir que es una fortuna que no se tengan más lesionados, y eso, en su momento, habrá que hacer un reconocimiento a la labor que haya realizado el piloto, pero no me quiero adelantar”, comentó Vázquez Camacho.

La investigación de la Fiscalía de Investigación Territorial en Coyoacán, señaló, determinará “la causa y forma exacta del desplome y si hay un desglose a la Fiscalía General de la República”.

Por la noche, la SICT informó que la aeronave se desplomó por un aparente paro del motor sobre un predio de reparación de vehículos de transporte público.

Aseguró que el capitán contaba con licencia de piloto comercial de helicóptero vigente al 24 de enero del 2025 y constancia de aptitud sicofísica vigente al 19 de julio del 2024.





► Efectivos del Ejército Mexicano y la Guardia Nacional, así como elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina resguardaron el lugar donde cayó el helicóptero. Foto Víctor Camacho



## Se desploma helicóptero en Coyoacán

**MUEREN** tres en el accidente ocurrido cerca de CU; la aeronave se usaba para vuelos privados; investigan Fiscalía local, Seneam y AFAC. **pág. 14**



Fotos | Cuartoscuro y Especial



# Mueren tres personas en desplome de helicóptero

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

**EL SECRETARIO** de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, informó que tres personas murieron en el desplome de un helicóptero, ayer, en calles de la alcaldía Coyoacán.

Por medio de un mensaje en sus redes sociales, el funcionario detalló sobre el fallecimiento de las personas, aunque, al cierre de esta edición, las víctimas aún no eran identificadas.

El reporte del accidente se dio ayer antes de las 18:00 horas. El helicóptero cayó entre las avenidas del Imán y Delfín Madrigal, en la alcaldía Coyoacán.

Vázquez Camacho aclaró que la aeronave accidentada no era parte de la flota de la dependencia capitalina.

"La aeronave que se desplomó no pertenece al agrupamiento de Cóndores de la SSC", aclaró.

De acuerdo con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), la matrícula de la aeronave marca Bell Helicopter Textron, modelo 206B, era la XB-PIP.

La dependencia federal informó que, en conjunto con el Gobierno de la Ciudad de México, la Agencia Federal de Aviación Civil y los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, inició una investigación por el siniestro.

La SICT detalló que el helicóptero se desplomó por un presunto paro de motor sobre un predio en reparación de vehículos de transporte público.

La autoridad federal también precisó que el piloto, quien perdió la vida, contaba con licencia de Piloto Comercial vigente al 24 de enero de 2025, así como constancia de aptitud psicofísica vigente.

Además, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México inició una investigación por este accidente ocurrido al sur de la capital.



Foto/Especial

**HABITANTES** de Coyoacán observan la columna de humo tras el accidente, ayer.



# Desplome de helicóptero en avenida Del Imán deja 3 muertos

El piloto y dos tripulantes fallecieron en la aeronave que cayó en un patio donde se guardan camiones de transporte concesionado

## Accidente

**Jorge Aguilar**

metropoli@cronica.com.mx

La tarde de este domingo, un helicóptero de la empresa Helidom "Fly with me", se desplomó en un predio de la colonia Rinconada Playas de Infonavit, ubicado en el cruce de las avenidas Del Imán y Antonio Delfín Madrigal, en la alcaldía Coyoacán, accidente en la que fallecieron el piloto y dos tripulantes.

El secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, informó que la aeronave no pertenece al grupo de Cóncores de la institución; al lugar acudieron elementos judiciales, incluyendo al Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y policías de Tránsito y del Heroico Cuerpo Bomberos.

Vázquez explicó que el helicóptero pertenecía a una empresa privada de traslado. También, dijo que personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) laboró en el patio taller en el que se guarda transporte concesionado.

"Hay un saldo de tres personas fallecidas, el piloto y dos pasajeros estamos cruzando información para poder determinar la identidad de las personas. Cuando se desplomó la aeronave, se generó un incendio al interior de un patio taller que se controló inmediatamente; al interior del patio había gente, pero lejos de la zona donde cayó la aeronave", reveló.

"Las estructuras que se vieron afectadas tampoco presentan daños graves y no hay personas lesionadas, más allá de las personas al interior de la aeronave".

El jefe de la policía mencionó que la empresa propietaria del helicóptero ofrecía servicios de viaje rentados. En su momento, la empresa de la aeronave explicó que en días previos, el helicóptero tipo Bell 206 había recibido mantenimiento y se encontraba en etapas de prueba.

Además, Protección Civil de la capital acudió al sitio para atender el accidente, recomendaron no acercarse a la zona y permitir el paso de los vehículos de emergencia.

Desde el momento de la caída, per-

sonas que se encontraban cercanas al perímetro, comenzaron a difundir las imágenes en sus redes sociales, las cuales permitían ver una gran columna de humo que salía desde el interior del domicilio. A las 18:30 horas, el fuego fue extinguido.

El lugar de los hechos se localiza muy cerca de un tianguis que solamente se coloca los domingos; varios de los locatarios reportaron que el chofer del helicóptero, Armando "N", de 65 años, realizó maniobras para no caer en el área comercial. El piloto realizaba el último vuelo de este día; aparentemente, su ruta comenzó en el área de Ciudad Universitaria, tomaría la avenida Insurgentes Sur y descendería en una zona aledaña a la Plaza de Toros México.

"El helicóptero venía con baja altura, pero ya tenía una estela de humo, cayó en picada, me metí para ver qué podíamos hacer pero los policías nos sacaron, el calor que hacía adentro era insostenible; se escuchó como una bomba, cayó al lado de una camioneta blanca y de dos camiones que se empezaron a prender pero al lado hay diésel. Es horrible, pobre gente que quedó calcinada", declaró un comerciante.

"Estábamos en este punto cuando me percaté que para evitar una tragedia mayor, se dio vuelta en sentido contrario para no caer en el tianguis. Mi hijo y yo intentamos auxiliar a las personas pero las llamas ya estaban muy avanzadas y ya no podíamos hacer nada", relató un ciudadano.

Otro de los testigos sostuvo que: "estábamos en la venta de comida, teníamos el temor de que tocara los cables de alta tensión pero cayó más lejos de donde estábamos. Gracias a Dios estamos vivos para contarlo".

## FGJCDMX ABRIÓ CARPETA DE INVESTIGACIÓN Y BRINDA ATENCIÓN A FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS

En el seguimiento de las indagatorias, la FGJCDMX integró una carpeta de investigación, por los delitos de homicidio culposo por otras causas y daño a la propiedad culposa.

En tanto, detectives de la Policía de Investigación (PDI) trabajan en la localización y análisis de cámaras de videovigilancia, públicas y privadas, que hayan registrado los hechos, así como para obtener información de testigos.

Células multidisciplinarias de la Coordinación General de Atención a Víctimas se desplazaron al lugar de los hechos, con la finalidad de brindar asistencia jurídica y psicoemocional a familiares de las víctimas directas.





Fotos: Cuartoscua

El Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), policías de Tránsito y del Heroico Cuerpo Bomberos acudieron al lugar de siniestro para realizar labores de rescate.



# ¡CAÍDA LIBRE!

**SE DESPLOMA  
HELICÓPTERO DE EMPRESA  
PRIVADA AL SUR DE  
CDMX; VIAJABAN TRES  
PERSONAS Y NO HAY  
SOBREVIVIENTES**

Pág. 28





**ALCALDÍA COYOACÁN**

# Desplome de helicóptero deja 3 personas muertas

**La aeronave era de una empresa privada y realizaba vuelos turísticos; el piloto Armando Cervantes, entre los fallecidos**

**YENNYFER MENA Y NOEL F. ALVARADO**

Un helicóptero Bel 206 Jet 3 de una empresa privada que realizaba vuelos turísticos, se desplomó y se incendió en un predio que era utilizado como taller de la Colonia Rinconada Las Playas Infonavit en la Alcaldía Coyoacán. El accidente aéreo dejó como resultado el piloto y dos personas más sin vida.

La caída del helicóptero movilizó a los cuerpos de emergencias, así como a las autoridades policiacas quienes acudieron al lugar del accidente que también dañó varias unidades de transporte público que se encontraban estacionadas en ese predio, localizado en las avenidas del Imán y Delfín Madrigal, colonia Rinconada Las Playas Infonavit en la alcaldía Coyoacán.

Los primeros reportes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y de personal de Protección Civil señalan que en esa aeronave viajaban dos personas de tripulación y dos pasajeros. La información preliminar señala que no hay sobrevivientes en este accidente ocurrido al sur de la Ciudad de México.

Fue alrededor de las 17:30 cuando se

reportó el desplome del helicóptero, por lo que de inmediato personal de los cuerpos de emergencia acudieron al lugar.

Información preliminar señala que entre las tres víctimas se encuentra el capitán del helicóptero, Armando Cervantes y los pasajeros que tenían aproximadamente entre 25 y 30 años.

Autoridades indicaron que la pareja alquiló el paseo, porque al parecer se iban a comprometer al momento de aterrizar la aeronave.

Tras caer la aeronave se incendió por lo que al lugar arribó personal de los cuerpos de socorro, quienes de manera coordinada con personal de bomberos se dieron a la tarea de sofocar las llamas y realizaron las labores de remoción de escombros.

En el lugar se encuentra personal de la Guardia Nacional, Ejército Mexicano, así como de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y Protección Civil, quienes se mantienen a la expectativa para cualquier eventualidad.

El perímetro fue acordonado después de una hora, donde los Policías de la SSC resguardaron la entrada del taller mecánico que también era también pensión para unidades de la ruta III que va de Barranca del Muerto hasta Avenida 29 de octubre; aunque elementos de Protección Civil querían entrar no los dejaron hasta que mandaron una autorización.

Dentro del terreno había una unidad de servicios periciales realizando las diligencias necesarias y removiendo de entre los escombros los cuerpos.

En las primeras investigaciones se determinó que la aeronave pertenece a la empresa Helidom servicios aéreos, que se dedica al tour aéreo sobre CDMX y transporte, proveniente desde el Hangar del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Dentro del inmueble lo único que quedó visible fue la cola del helicóptero, porque toda la unidad quedó calcinada.

Un hombre que estaba enfrente del inmueble indicó que no se escuchó mucho ruido cuando se desplomó la aeronave, que solamente se vio la columna de humo, pero no se supo más, solo acordonaron el perímetro y ya. Sobre el incidente de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Miriam Urzúa no quiso dar declaraciones sobre los hechos ocurridos está tarde.

Mientras que el Secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vazquez Camacho, indicó que la población no está en riesgo, ni corren peligro las viviendas aledañas.

Familiares de los pasajeros y un amigo del piloto llegaron hasta el lugar para que les dieran informes sobre lo sucedido; pero un familiar de la mujer entró en crisis por lo que tuvo que ser atendida por paramédicos.

Posteriormente llegaron dos plantas de luz para que siguieran laborando las autoridades dentro del inmueble debido a la falta de alumbrado.



**Dentro del** terreno había una unidad de servicios periciales realizando las diligencias necesarias y removiendo de entre los escombros los cuerpos.



**La caída** del helicóptero movilizó a los cuerpos de emergencias y de seguridad /GUILLERMO PANTOJA



**Fue alrededor** de las 17:30 cuando se reportó el desplome del helicóptero, por lo que de inmediato personal de los cuerpos de emergencia acudieron al lugar





Tras caer la aeronave se incendió por lo que arribó personal de bomberos que se dio a la tarea de sofocar las llamas; elementos de la FGJ en el lugar del siniestro.



## BUSCÓ CAER EN ZONA DESPOBLADA

# El piloto evitó una tragedia tras maniobrar

“Fue terrible... creímos que iba a caer acá entre los comerciantes que nos ponemos todos los domingos, fue verdaderamente espantoso”; ya realizan peritajes

JENNYFER MENA Y NOEL F. ALVARADO

“Fue terrible... creímos que iba a caer acá entre los comerciantes que nos ponemos todos los domingos; fue verdaderamente espantoso. Solo vimos como el helicóptero empezó a dar de vueltas como fuera de control y después vimos como se desplomó y se incendió. Gracias a Dios estamos bien, pero la vimos cerca. Creo que el piloto sopo maniobrar y buscar un lugar donde caer, porque de lo contrario la tragedia hubiera sido más grande”.

Así narran algunos comerciantes y vecinos el momento en que el helicóptero privado que realizaba viajes turísticos a quien lo solicitaba. “Al momento que cayó y se incendió, muchos corrimos para ver si alguien necesitaba auxilio. Gracias a Dios no cayó sobre casas o edificios de la zona.

“De inmediato pedimos la intervención de personal de los cuerpos de socorro y de la policía. Cuando llegaron les gritamos donde aún se estaba incendiando el helicóptero. Llegaron los bomberos y empezaron a apagar las llamas, que, para entonces ya había consumido la mayor parte del helicóptero y unos camiones que estaban ahí estacionados.

“Fue una tragedia, pobre del piloto y las personas que viajaban en ese aparato. Que Dios los tenga en su santa gloria”, agrega una mujer, quien mira hacia donde cayó el helicóptero”.

### INVESTIGACIONES Y PERITAJES

Autoridades de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México realizaron la inspección ocular en el lugar donde se desplomó el helicóptero e iniciaron las indagaciones a fin de conocer los motivos que originaron el accidente; con ello se busca establecer si la caída del aparato fue a consecuencia de alguna falla mecánica.

A las investigaciones para conocer las causas de la caída del ese helicóptero con matrículaXB-PIP se han sumado autori-

dades federales principalmente de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, los cuales buscan la caja negra de la aeronave la cual almacena toda la información sobre los vuelos y en este caso del accidente. Los peritos y autoridades de la Agencia Federal de Aviación Civil, así como de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano revisan el rotor de cola que cayó a una distancia de por lo menos 300 metros.

Además, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) integra una carpeta de investigación, por los delitos de homicidio culposo por otras causas y daño a la propiedad culposo, luego del desplome de un helicóptero en la colonia Rinconada de las Playas Infonavit, en la alcaldía Coyoacán.

De acuerdo con los primeros reportes, un helicóptero Bell 206 cayó en inmediaciones de la Avenida Delfín Madrigal, por lo que de inmediato fueron alertados servicios de emergencia que acudieron al sitio.

El agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en Coyoacán, al tomar conocimiento del hecho, dio intervención a personal de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, experto en Criminalística, Fotografía, Valuación, Mecánica, Química, e Incendios y Explosivos, para llevar a cabo los dictámenes correspondientes.

En tanto, detectives de la Policía de Investigación (PDI) trabajan en la localización y análisis de cámaras de videovigilancia, públicas y privadas, que hayan registrado los hechos, así como para obtener información de testigos.

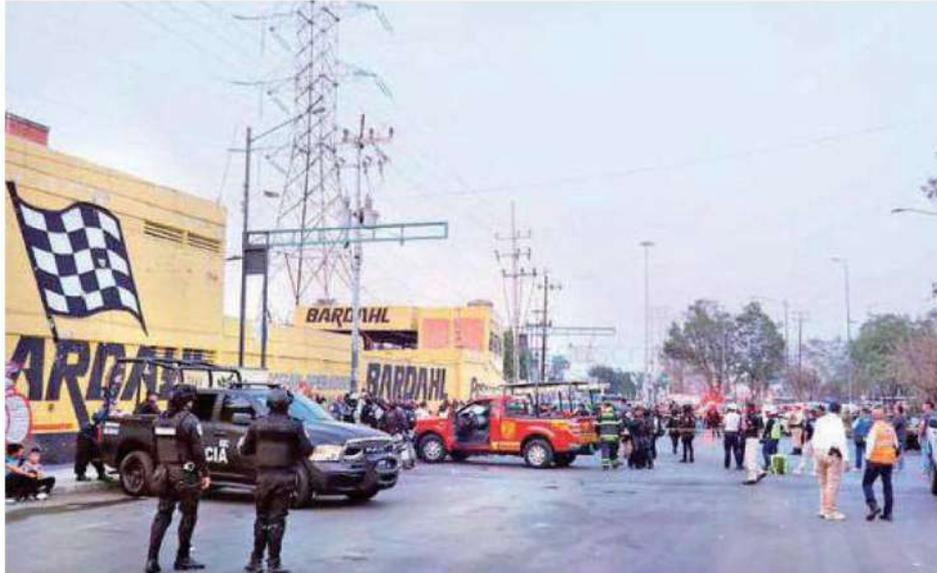
Por su parte, células multidisciplinarias de la Coordinación General de Atención a Víctimas se desplazaron al lugar de los hechos, con la finalidad de brindar asistencia jurídica y psicoemocional a familiares de las víctimas directas; hasta el momento se tiene el reporte preliminar del fallecimiento de tres personas.

El lugar de la caída del helicóptero fue acordonado por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en tanto que los peritos, el Ministerio Público y autoridades de Agencia Federal de Aviación Civil, así como de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano realizaban la inspección ocular en el lugar y recogieron toda evidencia que los lleve a conocer los motivos reales por los que se desplomó la aeronave.

De acuerdo a las primeras investigaciones la aeronave pertenecía a una empresa privada y que se dedicaba a realizar viajes turísticos a toda persona que lo solicitaba, principalmente a parejas de enamorados, quienes lo alquilaban para recorrer la zona metropolitana del Valle de México, principalmente para apreciar las zonas turísticas de la Ciudad de México.

Las evidencias recabadas por los investigadores fueron trasladadas al área de Servicios Periciales para ser analizadas. También los restos humanos hallados en el lugar del desplome e incendio del helicóptero son analizados por personal del Servicio Médico Forense.





De acuerdo a las primeras investigaciones, el helicóptero pertenecía a una empresa privada que se dedicaba a realizar viajes turísticos a toda persona que lo solicitaba



El deplome de la aeronave movilizó a las autoridades capitalinas, que acudieron al lugar del accidente, donde hubo daños a varias unidades de transporte público /FOTOS: GUILLERMO PANTOJA





**3**  
**PERSONAS**  
AL MENOS, FALLECIERON  
EN EL ACCIDENTE  
AÉREO

# ¡FUERA ABAJOOO!

SE DESPLOMA UN HELICÓPTERO Y FALLECEN TRES PERSONAS, EN COYOACÁN

ELTHON GARCÍA

**C**UADRO DE MÉXICO.- La mayoría de vendedores aún atiende los puestos que instala cada domingo sobre Avenida del Imán, en la Alcaldía Coyoacán, cuando el helicóptero atrapó su atención.

"Yo lo vi cuando ya estaba aquí cerca, pero algunos compañeros se dieron cuenta de eso antes que empezara a caer. Dicen que primero se fue hacia La Cantina y ya luego regresó", apuntó Arturo.

Segundos después, hacia las 17:15 horas, observaron que la aeronave se fue en picada y azotó dentro de un predio utilizado como enclema de camiones de la Ruta 111, ubicado en la esquina con Delfín Madrigal, en la Colonia Redegat de Carrasco.

Aunque enseguida levantaron sus celulares, sólo capturaron imágenes del fuego y la humareda que se originó tras el desplome.

Adentro había alrededor de 10 personas, entre choferes de los vehi-



© 2024 Metro y sus socios

### Cae helicóptero particular sobre avenida del Imán; hay tres muertos

De acuerdo con las autoridades, una aeronave privada se desplomó en avenida Aztecas y del Imán, al sur de la CDMX. El lugar donde cayó el vehículo es un terreno donde se estacionan unidades de transporte concesionado. Pablo Vázquez, secretario de Seguridad, informó que tres personas murieron. [eleconomista.mx](http://eleconomista.mx)



FOTO EE: GILBERTO MARQUINA





## SE DESPLOMA HELICÓPTERO Y MUEREN 3 EN SUR DE LA CDMX

**CAE AERONAVE.** A las 17:30 horas de ayer, un helicóptero Bell 206B 'jet ranger' de empresa privada se desplomó en un predio en el que opera un taller mecánico sobre la Avenida Imán, en la alcaldía Coyoacán, en el sur de la CDMX, con un saldo rojo de 3 muertos: el piloto y dos pasajeros. Hasta ayer se desconocían las causas del percance. Foto: Cuartoscuro

# Mueren 3 personas al caer helicóptero en la alcaldía Coyoacán

**LA AERONAVE BELL 206** realizó varias maniobras con lo que evitó una desgracia mayor, pues a pocos metros se encontraba un tianguis concurrido

**HÉCTOR CRUZ Y CLAUDIA BOLAÑOS**  
nacion@contrareplica.mx

**U**n helicóptero, de la empresa Private Owner, se desplomó la tarde de este domingo al sur de la Ciudad de México, entre las avenidas Del Imán y Delfín Madrigal, colonia Rinconada Las Playas Infonavit,

alcaldía Coyoacán, percance que dejó un saldo de el fallecimiento de tres personas muertas: el capitán Armando Cervantes y dos acompañantes, de acuerdo con los primeros reportes.

El helicóptero Bell 206, matrícula XB PIP, habría hecho varias maniobras con lo que evitó una desgracia mayor, pues a pocos metros se encontraba un tianguis que es muy visitado por colocarse en día de descanso.

Además, cuatro vehículos de auto-transporte público (conceccionados) resultaron dañados, de los cuáles uno fue completamente calcinado. Una estructura techumbre quedó dañada y un cuerpo constructivo de dos niveles fue colisionado y alcanzado por el fuego.

Cerca había un par de talleres mecánicos, por lo que de inmediato llegaron varios hombres que videograbaron lo sucedido, pues llegaron a ver el estado de sus autobuses.



Luego de que se conocieran estos hechos a través de las redes sociales, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batrés también informó que le acababan de dar aviso de la caída de la aeronave, así como del trabajo en el lugar de los servicios de emergencia.

Bomberos arribaron al lugar para sofocar el incendio ocasionado por la caída de la aeronave, pero también llegaron paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y policías de Tránsito.

### REACCIONES

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, informó que al inmueble, donde se desplomó el helicóptero Bell 206, arribaron elementos de seguridad, del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), policías de Tránsito y del Heroico Cuerpo Bomberos.

Vía redes sociales, Vázquez Camacho aclaró que el helicóptero no pertenece al agrupamiento Cóndores, de la SSC.

El jefe de Gobierno capitalino, Martí Batrés Guadarrama, confirmó la caída de la aeronave y que SSC ya atiende la situación. "pues los cuerpos de emergencia también van hacia el punto", dijo.

Entre los primeros reportes, el Ejecutivo local estimó que hay tres personas fallecidas, y reiteró que la unidad no pertenece al agrupamiento Cóndores, pero que el transporte caído pertenece a una empresa privada.

Mientras tanto, en las inmediaciones del predio, donde realizan labores de rescate, investigación, la SSC realiza un cerco de seguridad y resguardo.

A su vez, la FGJ capitalina abrió carpeta por los delitos de homicidio y daño a la propiedad culposos. ●

**En videos compartidos en redes sociales, se observa que el lugar donde cayó el helicóptero, que explotó y ardió en llamas quedando completamente calcinado y con las piezas esparcidas, es un espacio donde se guardan camiones de transporte público, de una empresa que conforma algún corredor en la Ciudad de México.**



Los fallecidos fueron el capitán Armando Cervantes y dos acompañantes. Especial



Cuartoscuro

### DATOS DE LA AERONAVE

**AERONAVE** BII 206B JetRanger II  
**MODE S** OD0529  
**AEROLÍNEA** Private owner  
**OPERADOR** Armando Cervantes  
**PAÍS DE MATRICULACIÓN** México

**CÓDIGO DE TIPO** B06  
**ANTIGÜEDAD** N/A  
**CÓDIGO** N/A  
**código** N/A



## Caída de helicóptero turístico en Coyoacán deja tres muertos

**CDMX.** Un helicóptero, según las primeras informaciones de la empresa Helidom —que ofrece servicios turísticos en la Ciudad de México y Teotihuacán—, se desplomó al sur de la Ciudad de México, en la alcaldía Coyoacán, dentro del patio de una empresa de transporte público. Pablo Vázquez, secretario de Seguridad Ciudadana, confirmó que tres personas perdieron la vida, aunque la caída de la nave no causó daños materiales. **DIEGO RODRÍGUEZ**



## CAE HELICÓPTERO

### COYOACÁN

Tres muertos, presuntamente el piloto y dos tripulantes, dejó este domingo la caída de un helicóptero de uso privado en la alcaldía Coyoacán, al sur de la Ciudad de México, informaron autoridades. **Pág. 19**



# Cae helicóptero en Avenida del Imán

## MURIERON TRES PERSONAS

La aeronave particular se desplomó sobre un taller; la SICT investigará los permisos de la empresa

sobre la Ciudad de México.

Las autoridades indicaron que la pareja alquiló el paseo porque al parecer se iban a comprometer al momento de aterrizar la aeronave.

El perímetro fue acordonado después de una hora, los policías resguardaron la entrada del taller mecánico que también era también pensión para unidades de la ruta III que va de Barranca del Muerto hasta Avenida 29 de octubre. Dentro del terreno había una unidad de servicios periciales realizando las diligencias necesarias y removiendo de entre los escombros los cuerpos.

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) y Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam) investigan la aeronave con matrícula XB-PIP y revisan los permisos correspondientes. SENEAM trabajó ayer en la extracción de las grabaciones de audios e imágenes del radar.

Dentro del inmueble lo único que

quedó visible fue la cola del helicóptero, porque toda la unidad quedó calcinada.

## VUELO PRIVADO

**LA AERONAVE** pertenece a Helidom servicios aéreos, que ofrece vuelos privados sobre la Ciudad de México

### YENNYFER MENA

La Prensa

Un helicóptero Bel 206 Jet 3, perteneciente a una empresa privada, se desplomó ayer en un predio localizado entre las avenidas del Imán y Delfín Madrigal, en la alcaldía Coyoacán. Hubo tres muertos.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y el personal de Protección Civil informó que en esa aeronave viajaban dos personas de tripulación y dos pasajeros. Fue alrededor de las 17:30 cuando se reportó el desplome del helicóptero, por lo que de inmediato personal de los cuerpos de emergencia acudió al lugar.

Entre las tres víctimas se encuentra el capitán del helicóptero, Armando Cervantes, y los pasajeros que tenían aproximadamente entre 25 y 30 años, de ellos aún no se confirmó la identidad. El helicóptero pertenecía a la empresa Helidom, que ofrecía vuelos privados



CORTESÍA: @GPOSIADEOFICIAL



**La aeronave** cayó sobre un predio donde guardaban unidades de la Ruta 111



SE DESPLOMA EN UN TALLER EN COYOACÁN

# Mueren tres personas tras caer helicóptero

CORT

La aeronave voló en círculos durante algunos minutos antes de desplomarse: testigos

PATRICIA RAMÍREZ USC

Un helicóptero de servicios turísticos que sobrevolaba la Ciudad de México se desplomó la tarde de este domingo en el sur de la capital, en avenida del Imán, muy cerca de Ciudad Universitaria, dejando un saldo de tres personas muertas, el piloto de la aeronave y los dos pasajeros.

El helicóptero tipo Bel 206 Jet 3, de una empresa privada, se desplomó en un predio que era utilizado como taller, en el cruce de las avenidas del Imán y Delfín Madrigal, Colonia Rinconada Las Playas Infonavit en la alcaldía Coyoacán.

De acuerdo con los reportes de los vecinos, la aeronave voló en círculos durante algunos minutos, presuntamente porque el piloto trató de esquivar un tianguis en la zona, en la que había una alta afluencia de personas.

Finalmente, la aeronave cayó en un predio que era utilizado como taller y que en esos momentos estaba totalmente vacío de trabajadores, lo que evitó una tragedia mayor.

En una tarjeta informativa, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México dio a conocer que integra una carpeta de investigación, por los delitos de homicidio culposo por otras causas y daño a la propiedad culposo, luego del desplome del helicóptero.

De acuerdo con los primeros reportes, el helicóptero Bell 206 cayó en inmediaciones de la avenida Delfín Madrigal, por lo que de inmediato fueron alertados servicios de emergencia que acudieron al sitio. El agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en

Coyoacán, al tomar conocimiento del hecho, dio intervención a personal de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, experto en Criminalística, Fotografía, Valuación, Mecánica, Química, e Incendios y Explosivos, para llevar a cabo los dictámenes correspondientes.

Detectives trabajan en la localización y análisis de cámaras de videovigilancia, que hayan registrado los hechos, así como para obtener información de testigos



CORTESÍA

Según se supo, el helicóptero era de servicio turístico.



## CAE HELICÓPTERO EN EL SUR DE CDMX; HAY TRES MUERTOS

**UN HELICÓPTERO SE DESPLOMÓ** e impactó cerca de Avenida del Imán y Avenida Aztecas, al sur de CDMX, la tarde de este domingo, dejando al menos tres personas muertas, el piloto y dos personas más. El accidente se produjo debido a que el helicóptero marca BELL HELICOPTER TEXTRON modelo 206B con matrícula XA-PIP, tuvo un paro de motor en un predio de reparación de vehículos de transporte público en la alcaldía de Coyoacán. —*Faldo Munguía*



# DEL CIELO,

# AL SUELO

HELICÓPTERO PRIVADO SE DESPLOMÓ CERCA DE CU;  
PILOTO Y UNA PAREJA MURIERON POR VER LA CDMX. PÁG. 5



## ATERRIZAN EN EL OTRO MUNDO

El piloto y la pareja que contrató el paseo aéreo, perdieron la vida calcinados

YARA SILVA

"Llévame al cielo", era el nombre del paquete con el que se anunciaba la empresa del helicóptero turístico que ayer se desplomó. En el accidente murió el piloto y una pareja que había contratado el servicio.

Antes de las 4:00 de la tarde, Armando Cervantes, piloto y dueño del helicóptero Bell 206, salió de los hangares del AICM para dar un recorrido a una pareja que pagó por el vuelo privado.

Cuando el piloto pretendía regresar a la zona del Aeropuerto, el helicóptero, que hace unos días había recibido mantenimiento, sufrió un paro de motor y se desplomó en una zona cer-

cana a Ciudad Universitaria.

Fueron habitantes y comerciantes de Coyoacán, quienes observaron al helicóptero rondando la unidad habitacional Rinconada las Playas Infonavit.

Los testigos cuentan que la aeronave arrastraba una estela de humo y volaba a altura baja. Cada segundo que avanzaba, la aeronave perdía altura y parecía que en su rondar, el piloto buscaba espacio dónde descender.

Sería sobre la avenida del Imán, justo en un tianguis, donde la aeronave descendería. Ahí, comerciantes, clientes y habitantes de la unidad habitacional

aledana al tianguis se convirtieron en víctimas de un accidente aéreo.

Sin embargo, las maniobras del piloto hicieron que el helicóptero cayera dentro de un taller mecánico utilizado como resguardo de camiones del transporte público y de vehículos de los comerciantes, evitando una tragedia mayor.

ASUSTADOS. El estruendo por la caída del helicóptero hizo que las personas que se encontraban dentro del taller,



sallieran del predio en busca de ayuda. Aunque comerciantes y habitantes ingresaron al taller para intentar rescatar a quienes viajaban en el helicóptero, no lograron acercarse porque el calor del fuego los obligó a retirarse. Más tarde, los equipos de rescate rescataron los tres cuerpos calcinados de los tripulantes, mientras que el taller donde ocurrieron los hechos quedó bajo la custodia de la policía.



Armando, de 65 años años, era quien piloteaba la aeronave que terminó envuelta en llamas.

“

Aún había mucha gente en el tianguis cuando cayó (el helicóptero). Gracias a Dios estamos vivos para contarlo”.

**Leonel Sánchez**  
Comerciante



**EL DATO**

**DABAN ROL**

La empresa Let's Fly ofrece estos vuelos turísticos por la CDMX con un costo que va desde los 9 mil 500 a los 18 mil 500 pesos.





## PARO DE MOTOR CAUSÓ CAÍDA DE HELICÓPTERO

Hay tres muertos por el desplome de la aeronave Bell 206 en las inmediaciones de Ciudad Universitaria; autoridades ya investigan la aparente falla **PÁGINA 2**



### [ FISCALÍA CDMX YA INVESTIGA ]

## Aparente paro de motor, falla de helicóptero que se desplomó

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) informó que un aparente paro de motor fue la causa del desplome del helicóptero marca Bell Textron sobre un predio de reparación de vehículos de transporte público en la alcaldía Coyoacán, muy cerca de Ciudad Universitaria la tarde de ayer.

La dependencia federal lamentó el fallecimiento de la tripulación y confirmó que a bordo viajaban tres personas: un piloto y dos pasajeros.

“El piloto contaba con licencia de Piloto Comercial de Helicóptero vigente al 24 de enero del 2025 y constancia de aptitud psicofísica vigente al 19 de julio del 2024”, precisó en un comunicado.

Este domingo se reportó la caída de una aeronave en Av. Del Imán, lo que generó que al lugar se trasladaran elementos de emergencia, así como de la Policía

y Fiscalía capitalinas para las primeras diligencias.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) precisó que el accidente que involucró a una aeronave Bell 206 se registró en inmediaciones de la Avenida Delfín Madrigal, donde elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) establecieron un cerco de seguridad y resguardo, así como labores de vialidad en las avenidas aledañas.

Por su parte, el titular de la SSC, Pablo Vázquez Camacho, también se presentó en la zona de la caída, donde descartó que la aeronave perteneciera al grupo Cóndores.

Por su parte la FGJCDMX informó mediante una Tarjeta Informativa que “integra una carpeta de investigación por los delitos de homicidio culposo por otras causas y daño a la propiedad cul-

poso”.

Al lugar acudió personal de la Fiscalía de Investigación Territorial de Coyoacán, de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, así como de la Policía de Investigación.

Elementos de la Policía de Investigación (PDI) trabajaron en la localización y análisis de cámaras de videovigilancia, públicas y privadas para obtener información de testigos. / **CON INFORMACIÓN DE ÁNGEL ORTÍZ Y QUADRATÍN**





CUARTOSCURO

**TRAGEDIA.** El piloto tenía licencia de tipo comercial vigente al 24 de enero del 2025.



## Se desplomó helicóptero

P. 20



# Se desplomó helicóptero

ROBERTO MELENDEZ/RAÚL RAMÍREZ

**E**l helicóptero Bell 206 XB PIP, tripulado por el capitán Armando Cervantes, más 2 pasajeros, en donde los 3 perdieron la vida, la nave pertenece a la Empresa Helidom Servicios Aéreos, que da servicio de tour aéreo sobre Cdmx, tiene su hangar en el AICM.

La aeronave cayó en esquina de Avenida del Imán y Delphin Madrigal, cerca de Ciudad Universitaria, en la alcaldía Coyoacán.

En las inmediaciones del predio en el que se realizan labores de rescate, investigación y enfriamiento, derivado de la caída de un helicóptero particular, personal de la SSC realizó un cerco de seguridad y resguardo, así como labores de vialidad en las avenidas aledañas.

**Humberto González Arroyo**, director Táctico Operativo de Protección Civil de Cdmx, confirmó que la aeronave que cayó en Av. Aztecas y del Imán, al sur de la capital, era particular y no un Cóndor de la SSC.

La Secretaría de Movilidad expresa que el sitio es un predio donde almacenaban unidades de transporte concesionado. **Hasta el momento, se habla del capitán y 2 posibles tripulantes, de los cuales habrían perdido la vida tras la caída.**

Mientras los servicios de emergencia y diversos medios de comunicación atendían la caída de la aeronave en inmediaciones de Ciudad Universitaria, uno de los testigos aseguró que, **si bien el piloto perdió el control del helicóptero, evitó caer en un lugar donde afectara a más personas.**

El hombre que se dio cuenta de que el piloto de la aeronave hizo lo posible por evitar una tragedia mayor se identificó como **Juan Ramón Esquivel**, se trata de un vecino de la zona que habló con reporteros de unomásuno.

Posteriormente, otro hombre reveló que pensaron que el helicóptero caería mucho más cerca de ellos, pero **"afortunadamente se desvió"**. Los testigos afirman que pudieron ver el humo saliendo de la aeronave privada, por lo que **el piloto habría estado sobrevolando durante varios minutos la zona de Ciudad Universitaria y la colonia Santo Domingo de la alcaldía Coyoacán antes del desplome del helicóptero.**

Un hombre que aseguró ser amigo del piloto del helicóptero, aseguró que **lo que buscaba era hacer maniobras para no caer ni sobre el tianguis ni sobre la unidad habitacional Infonavit Rinconada Las Playas, pues buscaba que el desplome ocurriera en un lugar sin presencia humana.**

De manera extraoficial, una persona compartió la supuesta captura de pantalla de Flight Radar en donde se habría registrado la trayectoria que tuvo que hacer el helicóptero antes de caer.

De acuerdo con la imagen publicada por un usuario de X (antes Twitter), **el vuelo correspondería a la clave NS24FB y habría dado varias vueltas en la zona.**

### Testigos vieron el acto heroico del piloto de la aeronave que cayó en Cdmx



**“Evitó un mercado y una  
unidad habitacional”**



## EL SÁBADO PRÓXIMO EN EL ZÓCALO

# Prepara SSC operativo para show de Interpol

Proyecta el despliegue de más de mil 265 elementos, apoyados con 102 vehículos y 28 patrullas

PATRICIA RAMÍREZ

La policía capitalina prepara un operativo para brindar seguridad en el concierto de la banda de rock Interpol, que se presentará en la plancha del zócalo capitalino el sábado 20 de abril.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana desplegará un operativo de más de mil 265 elementos, apoyados con 102 vehículos, 265 elementos, 28 motopatruillas y 5 grúas para garantizar la seguridad de todos los asistentes.

Desde las 13:00 horas del sábado 20 de abril y hasta el término de las actividades que la dependencia realizará los cortes viales pertinentes para el desarrollo del concierto además de que se

realizará el cierre controlado en la estación Zócalo Tenochtitlán conforme a la asistencia.

Autoridades del Gobierno capitalino informaron que se espera una derrama económica por el concierto de al menos mil millones de pesos.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho informó que el objetivo es evitar la alteración al orden público, el vandalismo, la comisión de ilícitos, así como la venta y consumo de alcohol en la vía pública, en coordinación con la Secretaría de Gobierno.

En los accesos al evento habrá filtros de revisión, y se contará con personal para evitar el ingreso de objetos que puedan ser utilizados para agredir o representen un riesgo para la seguridad del público asistente”



Está lista para trabajar en el Zócalo.



# Mil 200 cuidarán concierto de Interpol

HILDA ESCALONA

La Prensa

Para brindar seguridad en el concierto Interpol a celebrarse el Sábado 20 de abril, la Secretaría de Seguridad Ciudadana desplegará un operativo con más de mil 265 policías apoyados con 102 vehículos, 265 elementos, 28 motopatrullas y 5 grúas.

Será desde las 13:00 horas del sábado 20 de abril y hasta el término de las actividades que la dependencia realizará los cortes viales pertinentes para el desarrollo del concierto además de que se realizará el cierre controlado en la estación Zócalo Tenochtitlán, según la asistencia.

Autoridades del Gobierno capitalino informaron que se espera una derrama económica por el concierto de al menos mil millones de pesos.

Sobre el tema, el Secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho informó que el objetivo es evitar la alteración al orden público, el vandalismo, la comisión de ilícitos, así como la venta y consumo de alcohol en la vía pública, en coordinación con la Secretaría de Gobierno.

**En los accesos al evento habrá filtros de revisión para evitar el ingreso de objetos que puedan ser utilizados para agredir**



# Preparan a 1,265 *polis* por Interpol

HILDA ESCALONA

Para brindar seguridad en el concierto de la banda de rock en inglés Interpol a celebrarse el sábado 20 de abril, la Secretaría de Seguridad Ciudadana desplegará un operativo con más de mil 265 integrantes de la Policía de la Ciudad de México, apoyados con 102 vehículos, 265 elementos, 28 motopatrullas y 5 grúas.

Será desde las 13:00 horas del sábado 20 de abril y hasta el término de las actividades que la dependencia realizará los costes viales pertinentes para el desarrollo del concierto, además de que se realizará el cierre controlado en la estación Zócalo-Tenochtitlán conforme a la asistencia.

Autoridades del Gobierno capitalino informaron que se espera una derrama económica por el concierto de al menos mil millones de pesos.

Sobre el tema, el Secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, informó que el objetivo es evitar la alteración al orden público, el vandalismo, la comisión de ilícitos, así como la venta y consumo de alcohol en la vía pública, en coordinación con la Secretaría de Gobierno.

"También, en los accesos al evento habrá filtros de revisión, y se contará con personal de la Secretaría de Cultura, y Participación Ciudadana, así como del Injuve para evitar el ingreso de objetos que puedan ser utilizados para agredir o representen un riesgo para la seguridad del público asistente".

El jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, aseguró que están preparados para un concierto amplio de concurrencia masiva y por eso es el operativo en el que participarán 14 áreas del Gobierno capitalino.



**Las autoridades** capitalinas aseguran estar preparadas para un concierto amplio de concurrencia masiva, el de Interpol /CORTESÍA: SSC CDMX

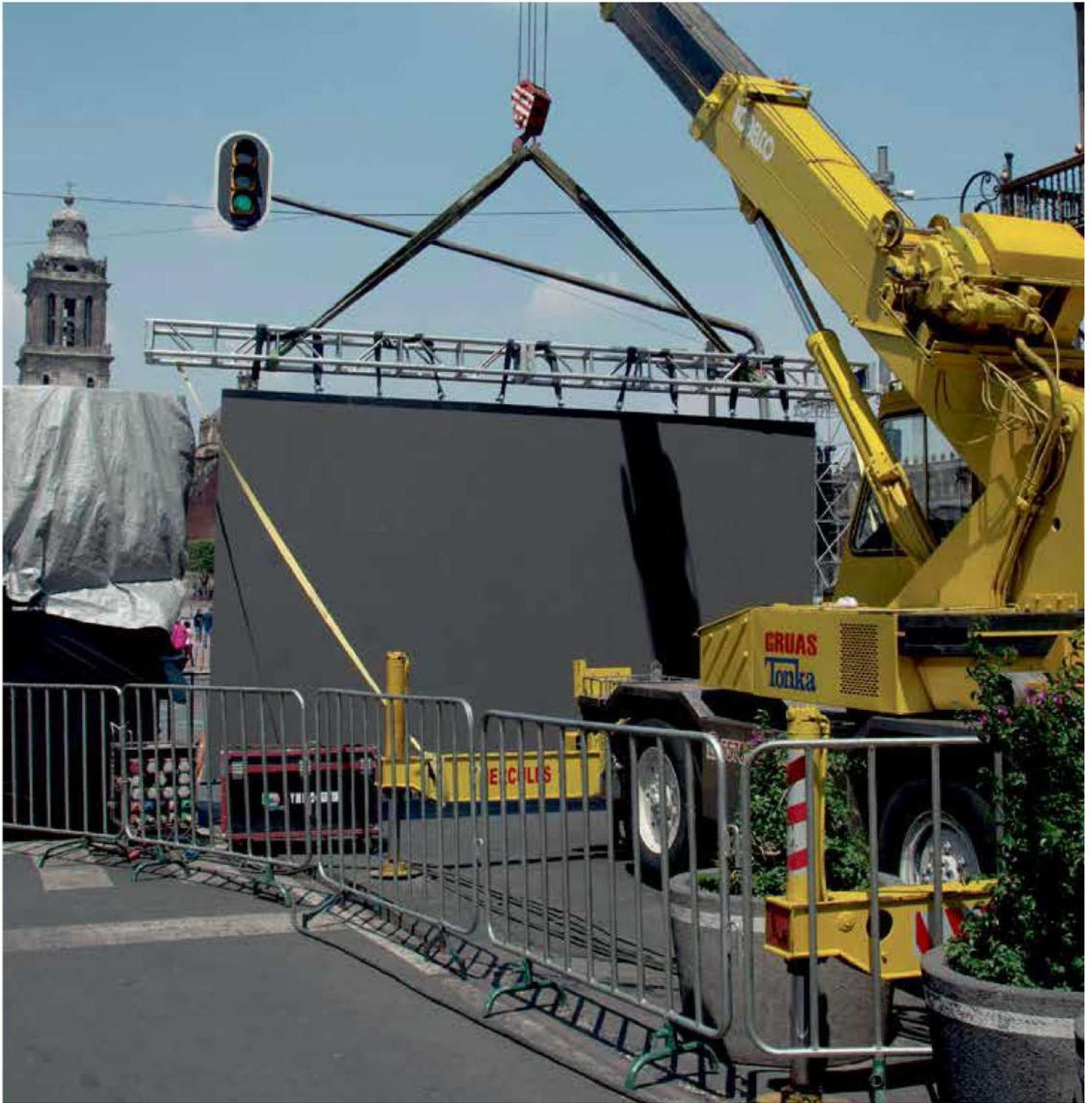




## Instalarán 8 pantallas para el concierto de Interpol en el Zócalo

Autoridades de la Ciudad de México anunciaron un operativo especial para el concierto gratuito de Interpol el próximo sábado en el Zócalo (19:00 horas), en donde el dúo neoyorquino de indie pop, Water from your eyes, estará a cargo de la apertura. En conferencia de prensa, la secretaria de Cultura local, Claudia Curiel, informó que se instalarán ocho pantallas gigantes en calles aledañas: cuatro sobre avenida 20 de Noviembre (en los cruces con Venustiano Carranza, República de Uruguay, República de El Salvador y Mesones), así como tres en Pino Suárez (en los cruces con Corregidora, Venustiano Carranza y República de Uruguay); la última estará en Madero, cerca del acceso al Zócalo. Por su parte, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, comentó que a partir de las 13:00 horas se desplegará un dispositivo de seguridad y de vialidad que contará con mil 265 elementos.





# HABRÁ OPERATIVO PARA CONCIERTO

SELENE VELASCO

Para el próximo 20 abril, por el concierto de Interpol anunciado en el Zócalo a las 19:00 horas, autoridades de la Ciudad de México prevén un operativo de seguridad y vialidad con al menos mil 737 personas, entre policías y funcionarios.

“Estamos trabajando en un operativo complejo”, dijo Martí Batres, Jefe de Gobierno.

Según la Administración capitalina, se tiene planeado que

se sumen al operativo 150 personas de la Secretaría de Gobierno; mil 265 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 25 personas de Protección Civil; 250 de Obras; 22 de Salud; 3 de Bomberos y 22 de la Agencia Digital de Innovación Pública.

También se prevé que haya filtros de revisión aleatoria para impedir la portación de artículos que representen riesgos y bebidas alcohólicas.

Para el día del concierto, cerrarán la estación Zócalo del Metro.

**EL GOBIERNO CAPITALINO ADVIRTIÓ QUE SE COLOCARÁN FILTROS DE VIGILANCIA**

# Mucha seguridad y ganancias millonarias por Interpol: Batres

**Logística.** La secretaria de Cultura, Claudia Curiel de Icaza, anunció que colocarán pantallas en calles del Centro Histórico para quienes no logren llegar al Zócalo

RODRIGO CERESO

Más de mil 200 policías serán desplegados en un operativo de seguridad que se aplicará en el Zócalo capitalino para el concierto del grupo Interpol, el cual se efectuará el 20 de abril, anunció el jefe de Gobierno, Martí Batres.

En conferencia, el mandatario local informó que este magno evento, el cual atraerá a miles de personas, dejará una derrama económica de mil millones de pesos.

Martí Batres anunció un operativo de seguridad para el resguardo de asistentes, en coordinación con 14 secretarías y dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, conformado por: Mil 265 policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), 150 funcionarios de la Secretaría de Gobierno, 25 elementos de Protección Civil, 22 personas de la Secretaría de Salud, tres elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos y 22 elementos de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP).

El secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz, quien será uno de los principales encargados del evento, anunció: "Se van a establecer una serie de filtros, como lo hacemos en otras ocasiones, sobre todo para evitar que entren objetos punzocortantes o algunos objetos que pueden ser peligrosos para que estén dentro del espacio donde se va a llevar a cabo esto".

Respecto a la planeación y logística del concierto, la titular de la Secretaría de Cultura local, Claudia Curiel de Icaza, adelantó la colocación de pantallas con bocinas distribuidas en calles aledañas para observar el evento.

"Habrán pantallas con bocinas en la calle 20 de Noviembre, una en Venustiano Carranza, otra en República de Uruguay, la otra en República de El Salvador y otra en Mesones. Después, en Pino Suárez, que es otra de las afluencias importantes para llegar al Zócalo, vamos a tener tres pantallas: una en Corregidora, otra

en Venustiano Carranza y la otra en República de Uruguay", detalló.

Entre algunas recomendaciones, la secretaria de Cultura pidió mantenerse hidratados, utilizar protector solar, calzado cómodo, gorra o sombrero y no llevar paraguas para no obstaculizar la vista de los demás asistentes.

Asimismo, recordó la lista de objetos no permitidos tales como bolsas voluminosas, objetos punzocortantes, latas, hieleras, bebidas alcohólicas, aerosoles, rayos láser, drones y pirotecnia.

El director general Táctico Operativo de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Humberto González, recomendó a los asistentes portar una tarjeta de seguridad que contenga nombre, tipo de sangre, alergias y uso de medicamentos.



**PREPARADOS.** El concierto de rock se realizará el próximo sábado 20 de abril y dará inicio a partir de las 19:00 horas, anunció el mandatario capitalino.



# Garantizan seguridad en show de Interpol

EL SÁBADO PRÓXIMO EN EL ZÓCALO  
LIKE 16



## EL OPERATIVO PARA SHOW DE INTERPOL

AUTORIDADES DETALLAN...

CON EL FIN DE SALVAGUARDAR A LA CIUDADANÍA Y ASEGURAR LA MÁXIMA DIVERSIÓN, VIGILARÁN MÁS DE MIL 250 ELEMENTOS DE SEGURIDAD

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

El próximo sábado 20 de abril, a las 19:00 horas, la banda de rock, Interpol, originaria de Nueva York, Estados Unidos, ofrecerá un concierto gratuito en el Zócalo Capitalino, lo que se perfila como un evento de gran importancia para la ciudad. Sobre el tema, el Jefe de Gobierno Capitalino, Martí Batres, anunció detalles del operativo de seguridad diseñado para garantizar el disfrute seguro de este espectáculo.

Batres Guadarrama señaló la complejidad del operativo, que involucra a diversas dependencias gubernamentales. Destacó la participación de la Secretaría de Gobierno, encargada de coordinar el operativo con 150 personas, así como la presencia de más de mil 265 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Además, Protección Civil, la Secretaría de Obras y Servicios Urbanos, la Secretaría de Salud, el Heroico Cuerpo de Bomberos y la ADIP, entre otras dependencias,

colaborarán para asegurar el éxito del magno evento musical.

En conferencia de medios, el mandatario capitalino enfatizó el compromiso de brindar seguridad y protección a los asistentes al concierto, resaltando que el Zócalo es un espacio peatonal para el disfrute de la gente y un importante centro cívico, cultural y político.

Además, mencionó la continua actividad en el Zócalo, destacando eventos recientes, como la pasada Marcha de las Mujeres del 8 de marzo, el concierto de Julieta Venegas y la Fiesta de las Culturas Indígenas.

Por su parte, la Secretaria de Cultura, Claudia Curiel de Icaza, detalló aspectos logísticos del evento, como la participación de la banda invitada Water from Your Eyes y la instalación de pantallas en diferentes puntos alrededor del lugar para que los espectadores puedan disfrutar del show.





# EVITÓ CAER EN EL TIANGUIS

CAPITÁN DIO LA VIDA POR CIENTOS DE PERSONAS

Testigos afirman que el helicóptero se desplomaba sobre ese mercado de Coyoacán y viró a tiempo; 3 muertos **29**

## ES UN HÉROE



Armando Cervantes es el piloto que conducía la nave de servicio turístico



# Se desploma helicóptero en la alcaldía Coyoacán



## POR POCO Y CAE SOBRE UN TIANGUIS

MANIOBRA DEL PILOTO EVITÓ UNA TRAGEDIA MAYÚS-CULA; CAYÓ SOBRE DEPÓSITO DE AUTOBUSES Y MURIERON 3 PERSONAS

SALVADOR TREJO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** - Un saldo de tres personas muertas, dejó la caída de un helicóptero privado en calles de la alcaldía Coyoacán; el piloto evitó una tragedia mayor, ya que iba a caer sobre un tianguis, pero desvió la aeronave hacia un depósito de autobuses, desafortunadamente, falleció.

El impactante accidente se registró la tarde de ayer en avenida del Imán y Delfín Madrigal, colonia Rinconada de Las Playas Infonavit, por donde volaba el helicóptero Bell 206 Jet Ranger 3 privado, matrícula XB PIP, propiedad de una empresa de transportes turísticos, cuando repentinamente comenzó a perder altura, por lo que el capitán Armando Cervantes, al ver que la aeronave iba hacia un tianguis, realizó una gran maniobra y la desvió hacia un depósito de autobuses.

Al chocar contra el piso, la nave estalló y voló en mil pedazos, por lo que preliminarmente se informó que los tres tripulantes, dos de ellos turistas y el capitán perdieron la vida.

Rápidamente el lugar se vio invadido por los cuerpos de emergencia y los bomberos, quienes laboraron para controlar el fuego y remover los escombros, entre los que encontraron los restos de las víctimas.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, desmintió que la aeronave perteneciera al Grupo Cóndores de la SSC, como se dijo en un principio.

Mientras el jefe de Gobierno, Martí Batres, lamentó lo ocurrido y escribió en su cuenta X: "Se reportó la caída de una aeronave por Av. Aztecas y del Imán, al sur de la CDMX. La @SSC\_CDMX atiende la situación. Los cuerpos de emergencia también van hacia el punto".

### PESQUISAS



La Fiscalía General de Justicia capitalina anunció que realiza los peritajes correspondientes para establecer la causa del mortal accidente e inició una carpeta por los delitos de homicidio culposo por otras causas y daño a la propiedad culposo





· El piloto ofrendó su vida para salvar la de cientos de personas



## Llama SSC a comerciantes de Iztacalco a denunciar los intentos de extorsión



### REACOMODO DEL HAMPA EN IZTACALCO

# Piden a comerciantes denunciar extorsiones

**El jefe de la policía en la capital llama a no dejar pasar los intentos de grupos delictivos por dañar al sector**

**HILDA ESCALONA**

**L**a Secretaría de Seguridad Ciudadana hizo un llamado a comerciantes de la alcaldía Iztacalco a acercarse a la policía para denunciar que son extorsionados.

En conferencia de prensa, el Secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, pidió a la gente que se acerque para realizar alguna denuncia en específico, ya sea contra alguna acción o alguna persona que consideren que estuviera incurriendo en el delito de extorsión.

Al comentarle que comerciantes en esa alcaldía denunciaron que podría haber un posible reacomodo de alguna

banda pues ya fue capturado el líder, pero continúa la extorsión, pero con montos mayores, el jefe de la policía mencionó:

“Desde luego que vamos a atender con la mayor prioridad este tema, como lo hemos atendido siempre que se han acercado con nosotros a denunciarlos, se han hecho las investigaciones y se ha detenido a la gente”.

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana aseguró que tienen reuniones permanentes con comerciantes de toda la ciudad y cuando surgen este tipo de temas, ya sea extorsión o a veces cobro violento o cobro excesivo de las propias cuotas de la organización interna, ellos atienden.

“En particular en Iztacalco, como sabe la gente, desde el año pasado, en enero y todo este año hemos mantenido presencia y líneas de investigación activas”, aseguró.



El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana aseguró que tienen reuniones permanentes con los comerciantes



**La SSC** ha mantenido presencia en Iztacalco y líneas de investigación activas, afirma el mando policiaco /CORTESÍA: ALCALDÍA IZTACALCO



EN POSESIÓN DE ARMAS LARGAS

# Atoran a miembros de una célula criminal

SALVADOR TREJO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** - En posesión de dos armas de fuego largas, dos presuntos miembros de una célula criminal fueron detenidos in fraganti por oficiales de la SSC en la alcaldía Azcapotzalco; en la misma acción se detuvo a otros tres sujetos que trataron de impedir la captura de los delincuentes.

La detención se registró en la colonia Ampliación San Pedro Xalpa, donde los uniformados de Sector Hormiga, fueron alertados de una emergencia por disparos de arma de fuego en la esquina de las calles 23 de Abril y Joaquín Amaro, por lo que acudieron al lugar.

Al arribar, los oficiales observaron un vehículo de color blanco cuyos tripulantes manipulaban dos armas de fuego, quienes al notar la presencia policial intentaron huir del sitio a bordo del automóvil, pero en una rápida acción fueron detenidos.

Al revisar la unidad les hallaron dos armas de fuego largas, dos cargadores y 15 cartuchos útiles, por lo que los hombres, de 22 y 23 años, fueron detenidos y puestos a disposición del agente del Ministerio Público.

Cabe señalar que, un grupo de sujetos intentó impedir que se llevaran a los detenidos, por lo que también se detuvo a dos hombres de 25 años y otro de 38 años.



Se indaga a qué se dedicaban

**5**

sujetos en total fueron detenidos por las autoridades



EN IZTAPALACRA

# Capturan a sujeto que mató a otro a puñaladas

REDACCION  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-**

Tras atender una solicitud de ayuda, efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capturaron a un hombre que dio muerte a puñaladas a otro, en un presunta riña, en la alcaldía Iztapalapa.

Los hechos ocurrieron en Periférico y la avenida Tláhuac, de la colonia El Vergel, donde los dos masculinos discutían y uno de ellos sacó un objeto punzocortante con el que atacó a su víctima.

Al arribar, los uniformados observaron a un hombre sobre el piso con visibles manchas hemáticas, por lo que solicitaron servicios de emergencia y, paramédicos que acudieron al punto, diagnosticaron a la persona sin signos vitales por múltiples puñaladas en el cuerpo.

En el lugar, los policías se percataron que un sujeto, al notar la presencia policial, emprendió la huida y tras una breve persecución le dieron alcance; tras una revisión preventiva, le hallaron una navaja de metal de color negro, de aproximadamente 15 centímetros con la que cometió el homicidio.

Por tal motivo, el hombre de 43 años de edad fue detenido y trasladado ante el agente del Ministerio Público.

**FICHITA**



El detenido cuenta con cuatro ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, por el delito de robo en diferentes modalidades, en los años 1999, 2004, 2007 y 2013.



FOTO ESPECIAL

Lo atrapan cuando se pelaba



# Asesinan a un hombre a puñaladas

YENNYFER MENA

Asesinaron a puñaladas a un hombre en calles de la alcaldía Iztapalapa; hay un detenido. El hombre de aproximadamente 20-25 años iba caminando cerca de Plaza Antenas, por Periférico Canal de Garay, casi al cruce de Avenida Tláhuac, en la colonia Vergel, cuando sucedió el ataque; autoridades investigan si fue intento de asalto o ataque directo.

Al lugar arribaron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana SSC de la Ciudad de México debido a que una mujer dio aviso a las autoridades de que dos personas discutían y uno de ellos portaba un objeto punzocortante, por lo que enseguida el personal en campo se aproximó al lugar.

Policías al llegar al lugar identificaron al presunto homicida quien al verlos emprendió la huida y para descartar alguna conducta ilícita se inició una breve persecución que culminó metros adelante donde le dieron alcance, para presentarlo ante el Ministerio Público.

Cabe mencionar que el detenido cuenta con cuatro ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, por el delito de Robo en diferentes modalidades, en los años 1999, 2004, 2007 y 2013.

Mientras que paramédicos del Centro Regulador de Urgencias Médicas CRUM, minutos después de la medianoche de este domingo para brindar la atención al sujeto que se encontraba sobre la acera.

Pero al realizar la valoración del occiso que estaba inconsciente determinaron ausencia de signos vitales por lesiones de arma blanca, por lo que se le informó de inmediato a peritos de la Fiscalía General de Justicia; el cuerpo fue cubierto con una sábana blanca. El área fue acordonada, para que ninguna persona caminara por la acera donde quedó el cuerpo, mientras se esperaba la llegada de los periciales.

A la llegada de los periciales se realizaron las diligencias necesarias y el levantamiento del cuerpo; se desconoce la identidad del hombre, por lo que se espera que en las próximas horas familiares acudan a reconocer al occiso.

CORTESÍA: SSC CDMX



**Matan a puñaladas a un hombre en Iztapalapa; hay un detenido**



## Matan a dos hombres en Iztapalapa

Dos individuos fueron asesinados en Iztapalapa, uno en la colonia El Vergel, donde por una riña varios sujetos lo apuñalaron. Mientras que el del otro hecho fue acribillado de un tiro en la cabeza en la colonia Predio El Molino.



CUARTOS CUJURO



## Cae falso supervisor en la Del Valle

Oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y del equipo de proximidad Blindar Benito Juárez, detuvieron a un hombre que pretendía extorsionar a los dueños de una popular cafetería localizada en la colonia Del Valle.



ESPECIAL



## Abusos contra ambulantes

• Comerciantes pertenecientes a los pueblos indígenas realizaron un bloqueo en la Eje Central a la altura de avenida Juárez, donde denunciaron que son extorsionados por un presunto grupo de venezolanos, los cuales les piden dinero para dejarlos vender sus productos en el Centro Histórico. Por varios minutos, los inconformes cerraron la vialidad, lo cual causó un caos y elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana intervinieron para negociar con ellos la liberación de la calle. /ÁNGEL ORTIZ



# Van diputados contra el ciberacoso infantil

## CRECEN LOS PELIGROS EN LÍNEA

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

El 22 por ciento de los niños y adolescentes menores de edad en México han sido víctimas de conductas negativas en el entorno digital, según datos del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

Esta preocupante estadística refleja la creciente vulnerabilidad de los jóvenes ante los peligros en línea.

Durante 2022 la Secretaría de Seguridad Ciudadana registró un total de mil 215 sitios de internet con contenido inapropiado para las infancias.

Estos datos evidencian la presencia de material nocivo en la red, que puede tener un impacto negativo en el desarrollo y bienestar de los niños y adolescentes.

Ante esta preocupante realidad, la diputada Polimnia Romana Sierra presentó un Punto de Acuerdo en el Congreso de la Ciudad de México para exhortar a las secretarías de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, y la de Seguridad Ciudadana local, a implementar medidas para aumentar la seguridad de los niños en internet y prevenir el ciberacoso.

“La violencia digital o ciber violencia está en aumento en todo el mundo... Las agresiones que causan temor, daño y humillación”, dijo la diputada.



La violencia digital o ciber violencia está en aumento en todo el mundo. La difusión de imágenes o videos sin consentimiento son agresiones”

POLIMNIA  
SIERRA  
DIPUTADA



Buscan incrementar medidas de seguridad en internet



**OPERAN EN CENTRO HISTÓRICO**

# Denuncian bases pirata de taxis

**A través de chat de whatsapp los habitantes reportan la presencia de entre una y hasta cuatro bases cada semana**

**DANA ESTRADA**

**H**abitantes del Centro Histórico de la Ciudad de México han denunciado al menos ocho bases de taxis irregulares que portan placas alteradas, o son autos particulares, que dan servicio en horarios de alta afluencia turística.

De acuerdo con los reportes ciudadanos recabados a través de 15 chats vecinales de WhatsApp que administra la Autoridad del Centro Histórico, cada semana los vecinos reportan la presencia de entre una y hasta cuatro bases ubicadas principalmente en el primer cuadro de esta zona.

Estos reportes indican que los sitios irregulares se ubican entre las calles Eje Central e Hidalgo, Isabel la Católica y 5 de mayo, Isabel la Católica y Madero, Palma y Madero, 5 de Mayo y Monte de Piedad, Avenida Juárez, Isabel la Católica y San Jerónimo, y Regina con 5 de febrero.

Norma Sotelo, miembro del Consejo Coordinador Vecinal en la alcaldía Cuauhtémoc, ha denunciado que estas bases, además de estacionarse en lugares prohibidos, también operan sin taxímetro.

“Los vecinos se han quejado con nosotros. A finales de febrero, tres adultos mayores tomaron uno de esos taxis en 5 de febrero e Independencia y les cobraron 400 pesos, traían el taxímetro alterado. Se enojaron, pero los amenazó (el taxista). Se revisó y el Uber estaba en 170 pesos por esa misma distancia”, relató Sotelo.

La Autoridad del Centro Histórico ha clasificado como “frecuentes” estos reportes dentro de sus informes semanales. Acumula, por ejemplo, al menos 10

reportes de la base irregular ubicada en Eje Central e Hidalgo y ocho en Isabel la Católica y 5 de mayo.

“Están todos los días, los reportamos pero ahí siguen”, aseguró Sotelo.

Los reportes semanales que publica en su sitio la Autoridad del Centro Histórico informan que, desde el 1 de enero hasta la segunda semana de abril, la policía de tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana local (SSC) ha infraccionado a 439 taxis estacionados en zonas prohibidas.

Las infracciones fueron levantadas en las calles 5 de mayo, Eje Central, Isabel la Católica, Bolívar, Monte de Piedad los alrededores del Zócalo.

Los taxis irregulares también están presentes en los reportes de multas las calles de López, Brasil, 20 de noviembre, San Pablo, Allende, Guatemala, Uruguay, Venustiano Carranza, Palmas, Victoria, entre otras.

Pese a que los taxis que prestan sus servicios en el Centro Histórico son constantemente reportados por los vecinos, el número de multas hechas por policías de tránsito apenas representan 4 por ciento del total de infracciones transparentadas en los reportes semanales de las mesas interinstitucionales de gobierno y seguridad de la Ciudad de México.

## ZONAS

**OPERAN** en los cruces de Eje Central e Hidalgo e Isabel la Católica y 5 de mayo, por mencionar algunos puntos



**10**

**QUEJAS**

recibió la Autoridad del Centro sobre la base ubicada en Eje Central e Hidalgo

**439**

**TAXIS**

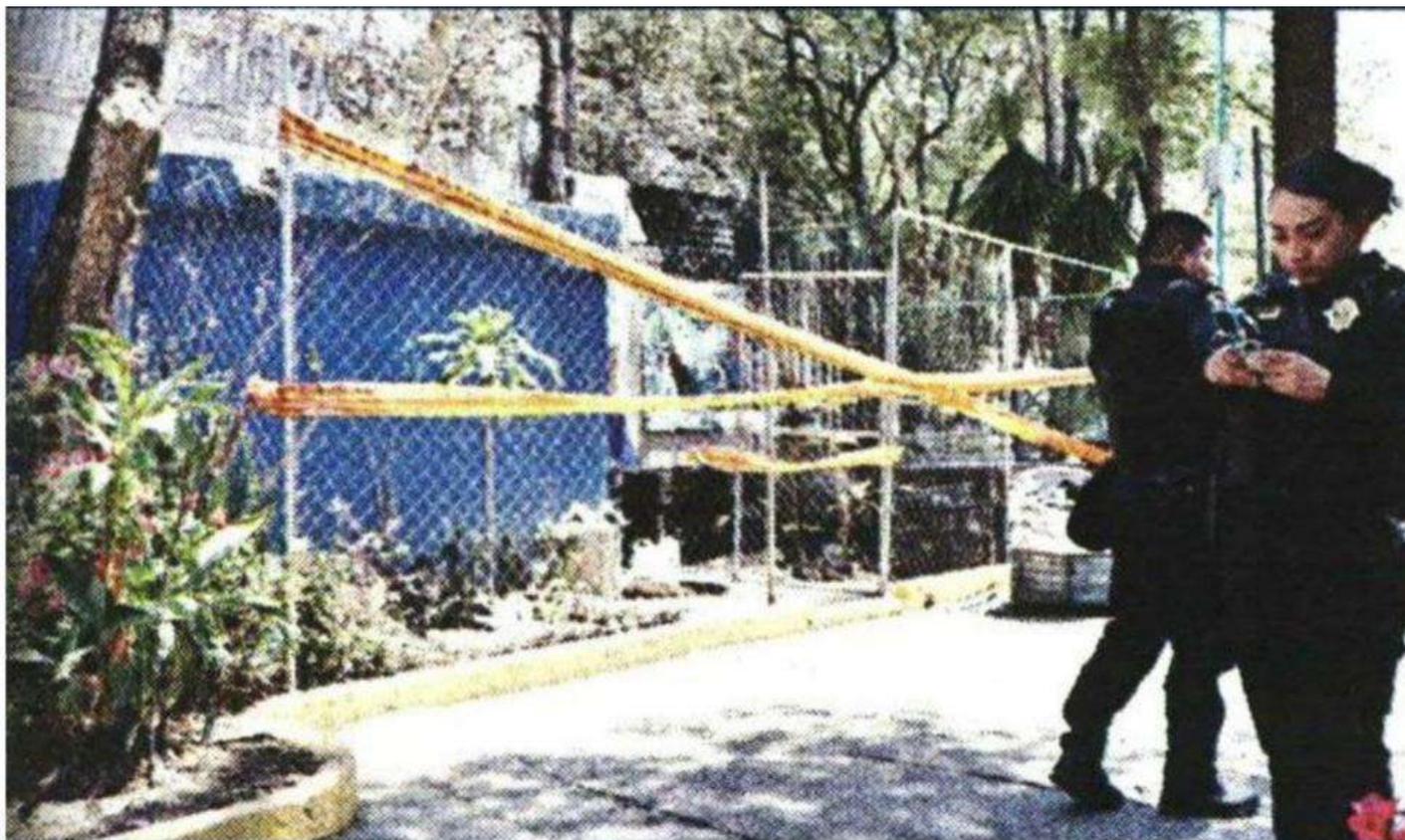
han sido multados por estacionarse en zonas prohibidas del Centro Histórico

LAURA LOVERA



**Las autoridades ignoran bases de taxis piratas**





El pozo Alfonso XIII, ubicado en la Alcaldía Álvaro Obregón, se encuentra acordonado, luego de que fue asegurado el martes por la noche por autoridades federales.

# SEGURIDAD, CHELERÍAS, SERVICIOS...

## ALCALDÍA COYOACÁN

## 2024 DESTINO

**LOS ASPIRANTES  
A GOBERNAR LA  
DEMARCACIÓN coinciden  
en señalar algunos  
de los problemas más  
importantes, pero tienen  
diferentes diagnósticos**

**POR GEORGINA OLSON**  
[georgina.olson@gmm.com.mx](mailto:georgina.olson@gmm.com.mx)

Los candidatos a gobernar Coyoacán ven en la seguridad pública, la regulación de chelerías y la demanda de servicios públicos algunas de las prioridades en la alcaldía, sin embargo, sus diagnósticos son opuestos.

Giovani Gutiérrez, candidato de PRI-PAN-PRD, quien busca la reelección, destacó que su estrategia de seguridad Escudo Coyoacán ha sido un éxito total: "compramos 85 patrullas nuevas, doblamos la fuerza policial y hemos puesto más cámaras de seguridad tanto en nuestro C2, como con el programa Vecino Vigilante, que trata de poner cámaras en cada una de las calles, donde haya vecinos vigilantes y nos pasan los videos en caso de cualquier inciden-

te". Agregó que es la alcaldía con menos feminicidios en la ciudad.

En entrevista, también señaló que el Instituto Mexicano de la Competitividad (Imco) coloca a Coyoacán como la segunda más segura en la capital en la Radiografía Chilanga 2024. Estudio de las Alcaldías.

Hannah de Lama-drid, candidata de Morena-PT-PVEM expresó: "De acuerdo a lo que me reportan los vecinos y por lo que nos muestran las estadísticas, ha aumentado muchísimo el robo de autopartes y el asalto con arma blanca".

Consideró que el incremento de este tipo de delitos está vinculado al incremento en el consumo de alcohol y estupefacientes entre los jóvenes, lo cual —consideró en entrevista— tiene que ver con que "ce rraron los deportivos; están privatizados, y si no tienes dinero no puedes hacer

deporte, no puedes entrar a los deportivos porque hay que pagar".

"Están orillando a los adultos contemporáneos y a las juventudes a buscar otras formas de diversión y ahí viene el problema de las chelerías", dijo.

Gutiérrez expresó que han reconstruido los deportivos de la alcaldía "con calidad de nivel mundial, al igual que las albercas".

Sofía Provencio, candidata de Movimiento Ciudadano, dijo que una de las principales problemáticas de la alcaldía es que mucha gente no denuncia los robos de motocicleta o autopartes ante el Ministerio Público, por temor a represalias de los delincuentes.

### CHELERÍAS

Giovani Gutiérrez recordó que presentó una iniciativa ante el Congreso local "porque las chelerías son



ilegales, así que clasificamos la venta ilegal de alcohol, ya sea en chelerías u otro establecimiento, como delito penal, que implicaría hasta tres años de prisión al que lo haga y mil 500 unidades de medida de multa”.

Hannah de Lamadrid comentó: “Los de las chelerías te dicen ‘ya pagué mi permiso a la alcaldía: yo me reporto todos los viernes, pago tres mil pesos; el sábado, mil 500, y el domingo, mil 500”.

Sofía Provencio consideró que la propuesta de Gutiérrez y de Lamadrid de prohibir las chelerías no resuelve nada: “La prohibición sólo genera mercados negros que son incluso peores.

“Es evidente que las chelerías no deben operar en la vía pública, pero sí puede buscarse la forma de regularizar algunos de estos negocios, para que estén en espacios permitidos”.

De los servicios públicos, Gutiérrez dijo: “iluminamos 95% de Coyoacán con lámparas de led”. Además, destacó que “la administración anterior repavimentó 196 mil metros cuadrados; nosotros ya vamos a llegar al millón de metros pavimentados”.

De Lamadrid consideró que hay una “atención deficiente en materia de servicios: en el Sistema Unificado de Atención Ciudadana, tú levantas un folio, y de repente te contestan que ‘ya está atendido’, pero no es cierto porque le das click y dice ‘no le corresponde a la alcaldía’, o ‘no hay presupuesto’, entonces en realidad no está atendido”.

En Coyoacán, Morena no ha ganado elecciones a alcalde: de 1997 a 2020, gobernó el PRD y en el 2021 ganó Giovani Gutiérrez, con PRI-PAN-PRD.

## LOS CANDIDATOS

Éstos son los perfiles que disputan la demarcación:



Hannah de Lamadrid



Giovani Gutiérrez



Sofía Provencio



## CONTRA LAS CUERDAS



### #OPINIÓN

*Lo que aún no aclaran es cómo va a sostenerse a largo plazo, para cuánto tiempo le va alcanzar esa bolsa de 40 mil millones de pesos*

## EL DINERO DE LAS AFORES Y LUEGO QUÉ CON LAS PENSIONES



Este lunes se discute en comisiones de la **Cámara de Diputados** la iniciativa de Morena para crear el **Fondo de Pensiones para el Bienestar** que propone jalar una bolsa de 40 mil mdp de **Afores** no reclamadas por trabajadores mayores de 70 años.

Ese monto va a salir de **2 millones** de cuentas abandonadas por muerte de las personas o por que en vida no saben que cuentan con ese patrimonio. Sin embargo, familiares de los fallecidos que tenían una cuenta con ahorros sí son beneficiarios directos de ésta.

Cuestionada al respecto, la diputada **Angelica Ivonne Cisneros**, presidenta de la **Comisión de Seguridad**, dice que deben ser las representaciones de las propias **Afores** las que hagan llamados a los dueños de las cuentas o sus familiares o facilitar el acceso de información para que los adultos mayores, nacidos en 1954 o años antes, investiguen si gozan del beneficio y puedan recuperarlo. En medio de la discusión, las **Afores** no se han manifestado sobre el plan morenista.

Los cambios al reglamento de la Ley del SAR, **artículo 67**, define a las cuentas inactivas como "aquellas que no hayan

tenido movimientos por depósitos de cuotas y aportaciones durante el periodo de un año". Basta la mayoría simple para su aprobación y Morena la tiene.

El dinero quiere usarlo la 4T, asegura, para mejorar las pensiones de las personas en edad de retiro. Suena benévolo como una de las fuentes de ingresos para dicho Fondo, pero lo que aún no

aclaran es cómo va a sostenerse a largo plazo, para cuánto tiempo le va alcanzar esa bolsa de **40 mil mdp** o menos al gobierno si es que se dieran los reclamos. ¿Qué va a pasar después de que se acaben esos ingresos? ¿De dónde se va a sostener ese recurso año con año? Ahí está el punto clave que debe ser despejado.

Para la oposición, incluso para especialistas en finanzas, suena electorero el proyecto, pero no necesariamente está siendo positiva la narrativa en el ambiente. De acuerdo a MW Group, encargada de analizar conversaciones sociodigitales que dirige **Ximena Céspedes**, los tres temas de la semana más relevantes fueron afores, ley de amparo y amnistía, y de las menciones digitales 80% son negativas. Las redes no son México ni lo que piensan las mayorías, pero son indicadores.

A ver cómo le da la vuelta **Morena** a esa narrativa, pues la palabra de **Fondo** no necesariamente ayudan al gobierno por la experiencia de las desapariciones poco transparentes. Y entonces es necesario conocer cómo se van a cubrir las mejoras de las pensiones cuando se acaben los recursos de las afores inactivas, lo que más temprano que tarde ocurrirá.

...

**UPPERCUT:** Personalmente el secretario de Seguridad Pública de CDMX, **Pablo Vázquez**, se encargó de los trabajos de atención tras el desplome del helicóptero en Coyoacán y de la coordinación del inicio de las investigaciones. El accidente generó psicosis entre los habitantes, pero el trabajo inmediato en domingo del funcionario devolvió la tranquilidad y seguridad de los chilangos.

[CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM](mailto:CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM) / @ALEXSANCHEZMX

**Es necesario  
conocer cómo  
se van a cubrir  
las mejoras de  
las pensiones**





## Línea 13

### TABOADA SUMA EN IZTAPALAPA A IVÁN TEXTA

• No cabe dudas que **Santiago “El Güero” Taboada**, busca darles un susto a los iztapalapenses, principalmente, a **Clara Brugada**, **Aleida Alavez** y **Martha Ávila**, pues sumó a sus filas a uno de los líderes más territoriales de esta demarcación. Se trata de Iván Texta, experredista, quien busca sumar más de 15 mil votos en favor de Taboada y, por supuesto, de **Karen Quiroga**, sobrina de la exjefa delegacional de esa demarcación, **Dione Anguiano**, quien también trabaja para la abanderada de la oposición en este territorio.

### ACABAN LAS SESIONES VIRTUALES EN EL CONGRESO LOCAL

• Dada la “pachanga” en que se convirtieron las sesiones virtuales en el Congreso capitalino, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) decidió que, lo que resta de esta Segunda Legislatura, ya no habrá más reuniones de este tipo. El problema no es que sean virtuales o presenciales, la “fiesta” sigue en el Antiguo Palacio de Donceles con el pretexto de que están en campañas. Realmente los martes y jueves, cuando se realizan las sesiones ordinarias, con mucho sacrificio logran reunir los 34 diputados que establece el reglamento para que exista quórum.

### BRUGADA DESIGNA A SU PRIMERA INTEGRANTE DE SU GABINETE

• Es tal la confianza de la candidata a la Jefatura de Gobierno de la coalición “Seguiremos Haciendo Historia”, **Clara Brugada Molina**, que ya hasta decidió a la primera integrante de su gabinete, la cual será nada más y nada menos que **Trinidad Belauzaran**, actual presidenta de Residentes Pro Lomas Chapultepec, A.C. y directora del Observatorio de Seguridad Ciudadano Pro México. Incluso, la morenista sostuvo que esta mujer será la encargada de coordinar los observatorios ciudadanos en la capital, para dar transparencia al actuar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).



AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO DÉCIMO CUARTO EN MATERIA CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE TUTELA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

JUZGADO 14º EN MATERIA CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE TUTELA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. AVENIDA PATRIOTISMO 230, PISO 8, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, ALCALDIA BENITO JUÁREZ, C.P. 03800, CIUDAD DE MÉXICO. TEL. 5591564997 EXT. 694402. juz.civildeprocesoral14@tsjcdmx.gob.mx

JUZ: 14º en Materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos.  
Exp.: 266/2022  
Sria.: "A"

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

**EDICTO DE EMPLAZAMIENTO A:**  
**RESTAURANT BAR PLAZA DE TOROS**  
**ANTONIO VELÁZQUEZ, S.A. DE C.V.**

En auto de fecha **once de octubre de dos mil veintitres**, dictado en los autos del Expediente Número 266/2022, relativo al juicio **ORAL CIVIL**, promovido por **POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL COMO CUERPO DE PROXIMIDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, en contra de **RESTAURANT BAR PLAZA DE TOROS ANTONIO VELÁZQUEZ, S.A. DE C.V.**, el C. Juez Décimo Cuarto en Materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con fundamento en el artículo 977 Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, en relación a lo previsto por la fracción II del diverso numeral 122 del mismo código, ordenó emplazar a juicio mediante **EDICTOS**, al demandado **RESTAURANT BAR PLAZA DE TOROS ANTONIO VELÁZQUEZ, S.A. DE C.V.** haciendo de su conocimiento que **POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL COMO CUERPO DE PROXIMIDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, les reclama las siguientes prestaciones: **A) EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$602,334.66 (SEISCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 66/100 M.N.)**, por concepto de suerte principal, derivado de la falta de pago de los servicios de seguridad, protección y vigilancia de las instalaciones, bienes y valores, proporcionados por mi representada a la demandada en los términos del contrato base de la acción. **B) EL PAGO DE INTERESES LEGALES** en términos del artículo 2395 del código civil vigente en esta ciudad, calculados a partir de la fecha en que la demandada dejó de cumplir con los pagos, hasta que se finiquite el pago de todas y cada una de las facturas que se reclaman. **C) EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS**, que genere este proceso Judicial. Demanda que fue admitida en auto de fecha **diecisiete de mayo del año dos mil veintidós**. Se concede al demandado un plazo de **TREINTA DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente en que se realice la última publicación de los edictos, para que comparezca al presente juicio a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos "A" del juzgado ubicado en AVENIDA PATRIOTISMO 230, PISO 8, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03800 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, las copias de traslado correspondientes. Se apercibe al demandado que, de no dar contestación en el plazo concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Ciudad de México, a 12 de Octubre del 2023.  
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. SILVIA SOTO ESCALANTE.



**EDICTOS.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: 32º CIVIL DE PROCESO ORAL, EXP. No. 146/2020, SECRETARÍA "B".

**NOTIFICAR Y EMPLAZAR.**

En cumplimiento a lo ordenado en el proveído de veintitrés de febrero de dos mil veintitrés, relativo al juicio ORAL CIVIL promovido por POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO contra REPUBLIC TRANS MEXICO METALS, S. DE R.L. DE C.V., expediente 146/2020, remito a usted el presente, a efecto de que, si no existe inconveniente legal alguno, se ordena emplazar a la demandada REPUBLIC TRANS MEXICO METALS, S. DE R. L. DE C.V. POR MEDIO DE EDICTOS, que se publicarán por TRES VECES CONSECUTIVAS en el BOLETIN JUDICIAL y en el periódico "DIARIO DE MÉXICO", debiendo medir entre cada publicación dos días hábiles, haciendo saber que deberá comparecer a este juzgado dentro del término de CUARENTA DÍAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a recibir las copias de traslado, y en el término de NUEVE DIAS posteriores de contestación a la demanda y opongán excepciones y defensas; apercibido que en caso de no hacerlo así, el presente juicio se seguirá en su rebeldía y con los apercibimientos decretados en autos; quedando las copias de traslado respectivas a disposición de los enjuiciados en la Secretaría de Acuerdos "B" de este Juzgado. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

CIUDAD DE MÉXICO, 26 febrero 2024  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO  
TRIGÉSIMO SEGUNDO CIVIL DE PROCESO  
ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
LIC. ADRIANA GARCIA CERRILLO  
RÚBRICA.

En cumplimiento al acuerdo 42-29/2020, emitido por el Consejo de la Judicatura.



**EDICTO**

En cumplimiento a lo ordenado en auto dictado en auto de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por SAINZ BABLOT ROSA MARIA en contra de CONSTRUPLAS, S.A. DE C.V. Y C DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, expediente número A-300/2021, EL C. JUEZ TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, ordeno EMPLAZAR AL DEMANDADO CONSTRUPLAS, S.A. DE C.V., del auto que a la letra dice:

Ciudad de México, a veinticuatro de noviembre del dos mil veintiuno.

A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, por conducto de su mandatario judicial, como lo solicita, toda vez que de constancias de autos se advierte que ya se giraron oficios a diversas dependencias a fin de proporcionaran algún domicilio de la parte demandada CONSTRUPLAS S.A. DE C.V., sin que de los mismos se haya desprendido domicilio alguno para emplazar al citado codemandado, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la codemandada **CONSTRUPLAS S.A. DE C.V.**, por medio de EDICTOS que deberán publicarse de tres en tres días en el periódico "LA RAZON DE MEXICO", así como en el "BOLETÍN JUDICIAL DE ESTE TRIBUNAL", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles y en donde se le haga saber a la parte codemandada que debe comparecer al local de este Juzgado dentro del término de **TREINTA DÍAS HÁBILES**, a recoger las copias de traslado, los cuales comenzarán a correr a partir del día hábil siguiente a aquel en que surta efectos la última publicación de los edictos, y que cuenta con el término de **QUINCE DÍAS**, contados a partir del día siguiente en que reciba el traslado si concurre dentro del lapso del término de treinta días antes señalados, o en su caso a partir del día siguiente en que fenezca dicho término de treinta días concedidos para recibir las copias de traslado; para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo con fundamento en el artículo 271 del Código antes citado, debiendo asimismo, señalar domicilio para recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción apercibida que de no hacerlo las siguientes notificaciones aún las de carácter personal que se decreten en este juicio le surtirán su efectos por medio del Boletín Judicial atento a lo que ordena el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, debiendo insertarse en los edictos de referencia la parte conducente del auto de fecha treinta y uno de mayo del dos mil veintiuno.

Exp 300/2021

Ciudad de México a treinta y uno de mayo del año dos mil veintiuno

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta por medio del cual se tiene a la promovente desahogando la prevención ordenada en proveído de fecha diecinueve de mayo del año en curso, en consecuencia, de lo anterior se dicta auto admisión en los siguientes terminos: Se tiene por presentada a **ROSA MARIA SAINZ BABLOT también conocida como ROSA MARIA SAINZ Y BABLOT** por su propio derecho, demandando en la vía **ORDINARIA CIVIL de CONSTRUPLAS, S.A. DE C.V. y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO** las prestaciones que se indican. Con fundamento en los artículos 255, 256 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, reformado el diez de septiembre de dos mil nueve, se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta, y con la entrega de las copias de la misma demanda y la de los documentos exhibidos, debidamente selladas y cotejadas, córrase traslado y emplácese a los demandados para que produzcan su contestación dentro del término de **QUINCE DÍAS**, apercibidos que de no hacerlo se tendrán por presuntivamente confesados los hechos propios que se dejen de contestar. **Por señalado como domicilio procesal el que se indica** y por autorizado en términos del artículo 112 párrafo cuarto del mismo ordenamiento procesal invocado, al **Licenciado en Derecho CESAR ALEJANDRO GONZALEZ BALESTRA**, cuyo número de cédula profesional se apunta, quien deberá acreditar el legal ejercicio de su profesión en la primera diligencia en la que intervenga exhibiendo su cédula o en su defecto, señalar la fecha de su registro en ante en la Primera Secretaria de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en caso necesario, como hecho notorio obtenga la Secretaria a través de la página electrónica de "intranet" del mismo Tribunal, la información de dicho registro, en el entendido de que, de no exhibirse la aludida cédula o de no existir tal registro, perderá el propio profesionista la facultad prevista por el precitado numeral en perjuicio de su autorizante, quedando únicamente como autorizado para oír y recibir notificaciones y documentos e imponerse de autos, y sólo para estos últimos efectos, se tienen por autorizadas a las demás personas mencionadas para los fines que se precisan. Elabórese la cédula de notificación correspondiente y con las copias de traslado requisitadas pasen al C. Secretario Actuario adscrito a este Juzgado para la diligencia del emplazamiento ordenado al **REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Tomando en consideración que la promovente manifiesta bajo protesta de decir verdad que desconoce el domicilio de la codemandada **CONSTRUPLAS, S.A. DE C.V.**, como se solicita y con fundamento en lo dispuesto en la fracción II del artículo 122 del Código De Procedimientos Civiles, gírense oficios a la **JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**, a la **COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**, a **TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.**, a la **SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, SECRETARIA DE MOVILIDAD (SEMOVI) POR CONDUCTO DE LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA PRESIDENCIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ESTA CIUDAD**, a la **SECRETARIA DE GOBERNACION**, a la **SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**, al **C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO**, y a la **SECRETARIA DE ECONOMIA** a efecto de que se sirvan informar a este Juzgado, si dentro de sus archivos o base de datos, se encuentra registrado domicilio alguno de la citada codemandada y siendo así lo informen al Suscrito. Por lo que elabórense los **oficios** de mérito y pónganse a disposición de la promovente para su diligenciación.

**LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.**

**MTRA. ANALLELY GUERRERO LOPEZ.**

**PARA SU PUBLICACIÓN DE TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PERIÓDICO "LA RAZON DE MEXICO". ASÍ COMO EN EL "BOLETÍN JUDICIAL DE ESTE TRIBUNAL", DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES.**





## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.